

Compiladores: Karla Torres · Williams Aranguren · Benito Hamidian

GESTIÓN PÚBLICA REFLEXIONES Y CONTEXTUALIZACIONES



Universidad de Carabobo



Dirección de investigaciones y
producción intelectual



FACES

Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales

Gestión pública reflexiones y contextualizaciones. Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI. IV Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2022.

104 p.;

1. Gestión pública, ciudadanía y desarrollo.

Autores: Nohelia Durán, Wiliam Guaira, Thaís Dubii, Pavel Oropeza, Rafael López, Venus Guevara, Gerardo Vásquez, Rolando Smith, Francisco Gelanzé, Carlos Enrique Nãñez, José Rafael Herrera, Patricia Díaz, Rosmary Di Prieto y Víctor Hugo Pinto.

© Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela
Correo electrónico: dipi.faces@uc.edu.ve
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación a cargo de
© Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI
Coordinación general: Karla Torres
Edición: Williams Aranguren
Diseño y montaje: Stefania Poggioli

Depósito Legal N° CA2022000035
ISBN: 978-980-233-803-0
© Ediciones Universidad de Carabobo
Primera edición digital, 2022.
Hecho en Venezuela - Made in Venezuela

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.





Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vicerrector Académico

José Ángel Ferreira
Vicerrector Administrativo

Pablo Aure
Secretario



FACES

Dr. Benito Hamidian

Decano

Dra. Karla Torres

Directora de la DIPI, Campus Bárbula

Dr. Miguel Rodríguez

Director de la DIPI, Campus La Morita

Dra. Paola Lamenta

Directora de la Escuela de ACCP, Campus Bárbula

Profa. Belén Tovar

Directora de la Escuela de ACCP, Campus La Morita

Prof. Raúl Núñez

Director de la Escuela de Relaciones Industriales, Campus Bárbula

Prof. Ahyzquel Gavidia

Coordinadora de la Extensión de la Escuela de Relaciones Industriales, Campus La Morita

Prof. Alí Guédez

Director de la Escuela de Economía

Profa. Glenda Reyes

Directora de Ciclo Básico, Campus Bárbula

Profa. Greymer Martínez

Directora de Ciclo Básico, La Morita

Dr. Ángel Deza

Director del INFACES

Dr. Williams Aranguren

Director de Postgrado, Campus Bárbula

Dr. Felipe Cabeza

Director de Postgrado, Campus La Morita

Prof. Bruno Valera

Director de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, Campus Bárbula

Prof. Miguel Escalona

Director de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, Campus La Morita

Profa. Sara García

Directora de Docencia y Desarrollo Curricular

Profa. Alejandra Guinand

Directora de Asuntos Profesorales, Campus Bárbula

Profa. Annelin Díaz

Directora de Asuntos Profesorales, Campus La Morita

Profa. Carlina Fernández

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus Bárbula

Profa. Mahié Sierra

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus La Morita

Prof. David Duarte

Director de Tecnología de Información y Comunicación, Campus Bárbula

Dr. Ero del Canto

Director de Biblioteca, Campus Bárbula

Profa. Ivonne Pino

Directora de Biblioteca, Campus La Morita

Dra. Thania Oberto

Asesora de Postgrado, Campus Bárbula

Profa. Carol Omaña

Asesora de Postgrado, Campus La Morita

Abg. Karla Carrillo

Directora de Administración Sectorial, Campus Bárbula

Profa. Mirna León

Directora de Administración Sectorial, Campus La Morita

Profa. Maritza Espinoza

Asistente del Decano, Campus Bárbula

Prof. Gustavo Segnini

Asistente del Decano, Campus La Morita

Profa. Anahir Rodríguez

Comisionada del Decano, Campus La Morita

Profa. Gladys Arocha

Coordinadora de Secretaría del Consejo de Facultad

Prof. Martín Buriel

Asesor del Decano

CONTENIDO

Presentación viii

Gestión pública reflexiones y contextualizaciones

CAPÍTULO 1. El control interno y su importancia en los gobiernos locales ubicados en el estado Carabobo.

Nohelia Durán, Wiliam Guaira y Thaís Dubii..... 09

CAPÍTULO 2. Esbozo histórico de la violencia política y su influencia en los procesos económicos continentales.

Pavel Oropeza..... 19

CAPÍTULO 3. Contextualización genealógica de la administración pública venezolana: una mirada hacia la gerencia.

Rafael López y Venus Guevara..... 33

CAPÍTULO 4. Venezuela: Crisis política y negociaciones en México. La adopción de un modelo de transparencia para garantizar la gobernanza y la salida de la crisis política en Venezuela.

Gerardo Vásquez y Rolando Smith..... 46

CAPÍTULO 5. Gobierno inteligente en Venezuela. Una reflexión político-administrativa.

Francisco Gelanzé..... 63

CAPÍTULO 6. Manifiesto sobre las causas de la pobreza material de lenguaje y espiritual en Venezuela.

Carlos Enrique Nãñez y José Rafael Herrera..... 74

CAPÍTULO 7. Gestión de costos hospitalarios: un enfoque postpandemia covid-19.

Patricia Díaz, Rosmary Di Prieto y Víctor Hugo Pinto 90

PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer este texto editado por un equipo liderado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual y bajo los parámetros de la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo, como un aporte para la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial, apostando a las transformaciones necesarias para la consolidación de una sociedad más justa y equitativa.

La publicación de este libro ha sido posible ya que la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo, a través de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) Campus Bárbula y La Morita, con la participación de todas sus estructuras de investigación, extensión y docencia, realizó el IV Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo 2021.

“Hacia La Nueva Visión del Planeta”, lema que busca sensibilizar a la comunidad universitaria y al país en general, acerca de la necesidad de compartir saberes y establecer alianzas entre todos los sectores como vía para aportar, desde el campo de las ciencias económicas y sociales con perspectiva inter y transdisciplinaria, respuestas creativas que contribuyan con el desarrollo sostenible de la nación, tomando en consideración la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales. Asimismo, converger en el debate, la reflexión y el intercambio de conocimientos y experiencias, producto del quehacer investigativo, con pertinencia a los retos y oportunidades de la sociedad actual.

El evento reseñado sirvió de plataforma para que profesionales de distintas universidades y centros de investigación del país optaran al envío de trabajos en extenso que fueron sometidos a arbitraje doble ciego. Aquellos que resultaron aprobados fueron considerados en un minucioso trabajo de edición para su publicación en este texto constituido por siete capítulos que abordan temas de gran actualidad en Gestión pública, ciudadanía y desarrollo.

Este esfuerzo editorial no solamente pretende recoger y difundir los resultados de investigaciones que fueron objeto de discusión en el congreso, sino que también da cuenta de la diversidad de planteamientos que concitan interés y conforman líneas de trabajo intelectual en Venezuela.

CAPITULO 1

EL CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES UBICADOS EN EL ESTADO CARABOBO

Nohelia Durán, Wiliam Guaira y Thaís Dubii

INTRODUCCIÓN

En Venezuela y América Latina existe un vacío en relación al desarrollo de teorías en materia de gestión pública, lo cual ha llevado a los recientes enfoques teóricos provenientes de Europa y Norteamérica, con el objeto de desarrollar la capacidad de diseñar y ejecutar eficazmente las políticas públicas. Introducir dicho enfoque ha generado riesgos y altos costos a las instituciones gubernamentales y a las sociedades de los países de América Latina. Existen cuatro efectos que han generado ese vacío de la gestión en materia de la administración pública nacional, así como la aplicación de la respectiva normativa legal: tal como la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, estos efectos están basados en:

- (a) Intentos fallidos de reducir el tamaño del Estado y modernizar la administración pública nacional.
- (b) Escasa profesionalización en el sector público y politización de su organización y procesos.
- (c) Carencia de visión de largo plazo y escasos esfuerzos por sistematizar los procesos de planificación, presupuesto y control de la gestión pública.
- (d) Deslegitimación de las instituciones democráticas.

De acuerdo con las ideas aportadas por Zambrano, A (2007.7) quien ha venido señalando que:

“...debido a estos efectos se han originados hechos los cuales se reflejan en los productos y resultados generado por los gobiernos, los cuales no corresponden con las expectativas y necesidades de la población, ni con los recursos y oportunidades que han sido administrado por los diferentes períodos de Gobiernos Municipales”.

Uno de los efectos de mayor importancia, es el referido al escaso valor que se le da a los procesos de planificación, presupuesto y control de gestión en las instituciones públicas, tanto en el ámbito nacional como en el estatal y municipal.

Los muy limitados esfuerzos de planificación en las instituciones gubernamentales venezolanas han impactado en forma determinante en la calidad de la gestión de gobierno, empezando por el alto nivel de improvisación en la formulación de la Ley de Presupuesto, además de la falta, casi absoluta, de los seguimientos y control de la gestión que deberían de existir como base para la petición y rendición de cuentas. Donde el nivel de eficiencia de un gobierno viene dado por el funcionamiento del sistema. Retomando las ideas de Zambrano, A.; (2007.18) afirma que "...los bajos niveles de responsabilidad en las instituciones públicas venezolanas se deben, entre otros factores, a la ausencia de planificación".

La ausencia de planificar ha implicado enfrentar un sistema social complejo el cual posee elementos internos condicionados por la cultura organizacional y política que muchas veces va en dirección opuesta a la racionalidad y a la propia normativa legal vigente, incluyendo elementos externos, que escapan al control del gobernante y forman parte de circunstancia económicas, políticas y sociales, los cuales en ocasiones pueden inclinar a favor y otras ir en contra de la gestión. Para lidiar con los obstáculos internos y con las circunstancias del entorno de la organización del gobierno, el gobernante cuenta con una un proceso poderoso, útil e indispensable como es la planificación, que permite asegurar, con su cumplimiento, la generación de productos y resultados de alto impacto social, sin embargo, la misma es subestimada y poco utilizada por los gobernantes del turno. De acuerdo con la posición asumida por Zambrano, (2007.6) determina que: "La planificación es la herramienta para pensar y crear futuro". En una concepción más amplia, planificar significa pensar antes de actuar. Implica analizar con método, con rigurosidad y en forma sistemática y a su vez visualizar escenarios, identificando oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades los cuales permitirían formular objetivos de

mediano y corto plazo. Al planificar se transmiten cambios en la forma de diseñar y hacer gobierno, por lo tanto, de hacer política.

En términos generales, Zambrano; (2007.6) destaca la preocupación ante la presente crisis de carácter institucional y política más grave que ha vivido América Latina, donde se establece la planificación estratégica situacional, cuyo autor principal es Carlos Matus, reunidas en varias de sus publicaciones, entre otras Adiós Señor Presidente (1984), y la última, antes de morir en 1988, Teoría del Juego Social, así como las realizadas por Dr. Yeheskel, catedrático de origen judío de la Universidad de Jerusalén, el cual desarrolló una propuesta con enfoque teórico, complejo, riguroso, es decir, con un esquema que ha sido comprobado en la práctica, mediante ejercicios de gobierno en el ámbito nacional, estatal y municipal en algunos países de América Latina, incluyendo Venezuela. Es por ello, que la solución está enfocada en los esfuerzos por elevar la capacidad de los gobiernos, los cuales son tímidos y cada vez más escasos, por lo tanto, es necesario que exista una gran cruzada de conocimientos para formar a los funcionarios y gerentes públicos, que éstos a su vez sean exigentes en la elaboración, redacción y aplicación de la normativa legal, de igual manera, plantea mayor participación de la población en la elección de gobernantes y seguimiento a la gestión de mismo.

Es importante señalar la experiencia que, en materia de planificación y control de gestión, así como en la rendición de cuentas ha adelantado la Alcaldía del municipio Ambrosio Plaza del estado Miranda, así como la experiencia en la elaboración del presupuesto participativo que ha venido desarrollado en los últimos años la Alcaldía del municipio San Francisco del estado Zulia. En Venezuela, desde hace varias décadas la gerencia moderna ha implementado nuevas formas para mejorar los controles en las empresas e igualmente en el Sector Público, por ello es importante tener en cuenta el control interno, el cual tiene una vinculación directa con el curso que deben mantener las empresas e instituciones del Estado en el logro de los objetivos y metas.

El Control Interno no puede prevalecer si previamente no existen objetivos, metas e indicadores de rendimiento, sino se conocen los resultados que se aspiran alcanzar será imposible definir las medidas necesarias para evaluar el cumplimiento en forma periódica. En tal sentido, el control interno en las organizaciones e instituciones debe estar apegado a conceptos y principios generalmente aceptados del sistema, asimismo debe estar basados en políticas y normas formalizadas, con métodos y procedimientos efectivamente implantados, contar con recursos humanos, financieros y materiales cuyo funcionamiento debe estar orientados al cumplimiento de objetivos previamente fijados en los planes de cada entidad del Estado.

En la teoría y praxis de la Auditoría, el concepto de control interno comprende la organización, políticas y procedimientos adoptados por los directores y gerentes de las entidades para administrar las operaciones y promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en el logro de resultados deseados; El control interno ha de ser ejecutado por diversos niveles, cada uno de ellos con responsabilidades importantes, los directores de dependencias públicas, gerentes de empresas, auditores internos y demás funcionarios que contribuyan para que el sistema de control interno funcione con efectividad, eficiencia y economía. Es por ello que para la garantía de la exitosa auditoría en cualquier ente, ya sea público o privado, el profesional experto deberá indagar y obtener mayor información que la simple evaluación de las prácticas de control interno y el dictamen de los estados financieros, puesto que la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, exige la aplicación de procedimientos, tal es el caso del artículo 48 que determina que las recomendaciones que contengan los informes de auditoría o de cualquier actividad de control, tienen carácter vinculante, por tanto, son de acatamiento obligatorio por los entes sujetos a su control.

En cuanto a la estructura de control interno ha de ser sólida, debido a que se fundamenta en promover el logro de objetivos, así como la eficiencia y economía en las operaciones de las entidades. Es de suma importancia acotar, que el control interno comprende el plan de organización, conjunto de métodos y medidas

adoptadas dentro de la entidad con la finalidad de salvaguardar los recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, además de promover el cumplimiento de metas y objetivos programados. Ninguna estructura de control interno, por óptima que sea, puede garantizar por sí misma, la gestión eficiente en cuanto al registro e información financiera integra, exacta y confiable, ni puede estar libre de errores, irregularidades o fraudes, especialmente, cuando aquellas tareas competen a cargos de confianza. Por tal razón, se debe mantener la estructura de control interno que elimine o evite cualquier riesgo en las entidades públicas y organizaciones del sector privado.

De igual modo, el control interno, es una expresión que se utiliza con el fin de describir acciones adoptadas por directores de entidades, gerentes o administradores, para evaluar y monitorear las operaciones en sus áreas de competencia, con el fin de lograr la adecuada comprensión de su naturaleza y alcance. En la administración pública, uno de los aspectos fundamentales en el control interno está relacionado con el apego a la normativa legal vigente, y debe ser así debido a que los administrativos tienen su origen legal, bien por la autoridad conferida al funcionario que lo ejecuta ya sea por el acto mismo reglamentado.

ANÁLISIS – DISERTACIÓN

Con el propósito de comprobar la efectividad del sistema de control interno, se emplea como referencia los informes anuales de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, la situación generalizada de la administración municipal se caracteriza de la siguiente manera, como por ejemplo en las áreas de planificación y presupuesto se encuentra con los siguientes aspectos:

Deficiencias en la definición de planes, programas y fijación de metas para alcanzar -objetivos propuestos.

- Estimación insincera de los ingresos.
- Inclusión de partidas para atender el pago de gastos fijos que no se ejecutan.

- Existencia de desfase entre el período que cubre el presupuesto y la ejecución real.
- Omisión de registro de ingresos y gastos.
- Falta de evaluación periódica de la ejecución física y financiera del presupuesto.

A su vez con respecto a la organización, se ha observado que la situación encontrada es la siguiente:

- Inexistencia de manuales de normas y procedimientos.
- Archivos desorganizados.
- En cuanto a materia Contable, la situación se caracteriza por retraso en el registro de las operaciones e inexistencia de registro auxiliares.

Con relación a las actividades de contratación y ejecución de obras, se evidencian debilidades en cuanto a:

- A la Adjudicación:
- Omisión de licitación pública o concurso privado.
- Registros de contratistas con información insuficiente y no actualizada.
- Insuficiencia de los análisis de precios.
- Falta de verificación de las especificaciones técnicas en las obras a contratar.

En cuanto al Control de la Ejecución Física y Financiera:

- Insuficiencia de inspecciones físicas de las obras públicas.
- No aplicación de sanciones para los casos de incumplimiento en los plazos previstos.
- Insuficiencia de los análisis de precios.

La no ejecución de política de mantenimiento preventiva ocasiona en muchos casos, que bienes de apreciable valor se destruyan o se afecten en forma irreversible, lo que lógicamente provoca deterioro del patrimonio público.

Definir políticas y procedimientos está más orientado a la creación del modelo que permita a las entidades realizar el adecuado control interno de la gestión mediante la verificación directa de las rutinas administrativas, haciendo el seguimiento a las operaciones, examinando archivos, observando procesos entrevistando en sitio a los responsables de las actividades e indagando sobre dificultades y trabas en la ejecución de tareas. El control de eficiencia es pieza fundamental para que la

administración pública sea productiva en el uso de los recursos empleados en la gestión, y que genera información necesaria para promover las reformas adecuadas.

Dada la complejidad e incertidumbre de la actividad pública, una forma de reducir los costos de coordinación es usar la fiducia, es decir, depositar la confianza personal en el poder discrecional de la autoridad para tomar decisiones colectivas. De hecho, los gobiernos y la administración pública se pueden entender como organizaciones en las que se distribuyen derechos discrecionales en las decisiones sobre aspectos muy diversos. En estas decisiones y actuaciones discrecionales, el control se ha de extremar para evitar el abuso y la corrupción, para así cumplir con otros criterios, como los de eficiencia pública.

Es importante hacer notar, que el control interno está justificado debido a los problemas gerenciales y que son notorios dentro del Sector Público, en cuanto al control Interno se verá fortalecido el plan o conjunto de medidas coordinados, adoptados dentro de la entidad pública para salvaguardar los recursos, verificar la exactitud y el grado de confiabilidad de la información contables y presupuestaria; promover la eficiencia en las operaciones y estimular la observación de la política, de esta manera se aspira fortalecer la gestión financiera en el sector Público. El control interno contiene un conjunto de actividades que contribuyen de modo significativo al proceso de planificación, en la formulación de una ordenanza de presupuesto. En cuanto a la parte financiera, la participación de los auditores internos es vital para el diseño, ejecución, evaluación y control de la gestión en los gobiernos públicos y en la administración de las empresas.

En este orden de idea es importante señalar que las prácticas, experiencias y estudios relacionados con los procesos y procedimientos de control interno son aportes valiosos que se harán a las asociaciones gremiales, organizaciones académicas, empresas e instituciones del Estado, las cuales están vinculadas con los propósitos para el cual fueron creados mecanismos de control interno. De igual

manera, será de mucho valor para las entidades regionales y municipales, ya que la investigación sirve al fortalecimiento en primera instancia de la confiabilidad del sistema de control interno, de las cifras contenidas en los reportes de resultados financieros, de costos, presupuestos, entre otros, en segunda instancia garantizar la correcta adaptación de la administración pública para asegurar que se ejecuten las operaciones de acuerdo con criterios de efectividad y eficiencia. Igualmente servirá para determinar los verdaderos resultados y no otros de la gestión de las entidades a controlar, que se correspondan con la misión y objetivos programados, señalando si el recurso tuvo un uso eficiente y económico, verificando la incidencia en los costos y operaciones de la entidad.

Por último al ámbito nacional, es un aporte al sector público, contribuirá con el crecimiento planificado y ordenado del mismo, a su vez mejorar las medidas de control interno, cuando las entidades carezcan de planes y programas definidos acordes con objetivos y metas claras acorde con los recursos asignados, en tal sentido, la investigación está orientada a la evaluación de resultados que aborden mayores esfuerzos y recursos asignados a los entes del sector público y su gestión, amparados en una conciencia de la efectividad, eficiencia, economía y calidad de las operaciones.

A continuación, se presentan los principales aspectos que contribuyen con el incumplimiento del control interno en algunas entidades municipales ubicadas en el estado Carabobo, los mismos sirven de sustento para el diseño de un modelo. Una vez determinado los motivos de incumplimiento se procede a analizar las debilidades y amenazas a través de la matriz anteriormente aplicada determinando los siguientes aspectos tales como:

Escaso seguimiento y control de gestión.

- Burocracia excesiva en el seguimiento del control de gestión.
- Escasa vinculación entre el Despacho del alcalde y la Dirección de Planificación, al no acatar el control de gestión.
- Altos niveles de corrupción interna en el control de gestión.
- Inexistencia de plan estratégico de gestión.

- Alta tasas del no cumplimiento a las normativas legales.

REFLEXIONES FINALES

Se encontró que los procesos de control interno en las diversas dependencias presentan deficiencias, por ende, los resultados obtenidos por la dirección de planificación y control de gestión, que ejercen funciones de control interno, determinarán su nivel de calidad, y la misma establecerá las decisiones hayan sido oportunamente adoptadas para subsanar dichas deficiencias.

Es deber del órgano de control interno o de la dependencia que ejerce tales funciones, consignar la data e información de las tramitaciones recibidas y procesadas, así como de los pronunciamientos emitidos.

Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, calidad de sus operaciones, con fundamento en índices de gestión, de rendimientos y demás técnicas aplicables. Determinar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y demás normativas aplicables a sus operaciones.

Verificar que el gasto esté correctamente imputado a la correspondiente partida del presupuesto o al crédito adicional.

Examinar que exista disponibilidad presupuestaria.

Todo lo anterior se habrá de indicar de forma expresa a los funcionarios, a quienes corresponderá coordinar y ejercer la supervisión inmediata de la intervención.

REFERENCIAS

Acosta, F. Hernán E. (2007). El Poder Público Municipal, Editores Vadell Hermanos. Caracas – Venezuela – Valencia.

Cabanellas, Guillermo. (2000). Diccionario Jurídico Elemental, Caracas - Venezuela Editorial Heliasta S.R.L.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta oficial, Nro. 5453, marzo 24, 1999.

Diccionario de Contabilidad y Finanzas. (1999). Edición: Cultural, S.A., Madrid-España.

Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. (2005) Gaceta oficial, Nro. 38.198, mayo 31, 2005

Ley Orgánica de la Administración Pública (2006) Gaceta oficial, Nro. 38.378, febrero 13, 2006

Zambrano, Adalberto. (2007). Planificación Estratégica, Presupuesto y Control De La Gestión Pública, Editorial Texto C.A. Venezuela – Caracas.

CAPITULO 2

ESBOZO HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS ECONÓMICOS CONTINENTALES

Pavel Oropeza

INTRODUCCIÓN

La violencia política, en nuestro continente ha definido a su sociedad no solo en las violaciones de los derechos humanos, por el actuar de grupos políticos claramente definidos; detallamos de forma enfática, como la aplicación de políticas económicas han definido y transformado a la economía política de todas las naciones, el discurso desarrollado, en el presente artículo está definido en el objetivo general: "Analizar la influencia en campo económico continental de ciertos eventos socio-políticos violentos en la contemporaneidad". Y a su vez, nos plantea un objetivo específico: "Determinar la relevancia de la Autarquía, como modelo temporal para el desarrollo de una política económica que permita transformar los aspectos macroeconómicos desde los microeconómico".

A finales de la década convulsa de los años sesenta en nuestro continente, la llevada a la practicidad de la democracia dentro de nuestras sociedades, va a generar una nueva idea que aglutinará a grandes grupos sociales; el fin, de los regímenes dictatoriales que marcaron a nuestro continente, en la idiosincrasia muy latinoamericana denominada por algunos especialistas cómo la "Internacional de las espadas", en la década de los años 50; será sustituido por la "Doctrina de Seguridad Nacional", episteme nacido en el fuerte Benning, ubicado en el estado de Georgia en los Estados Unidos de Norteamérica. En Chile la elección del socialista Salvador Allende generó una serie de políticas económicas que redefinirían la economía política del país austral, estableciendo una repulsa no sólo en grupos internos de dicho país, ya que empresas transnacionales iniciaron los

hilos conspirativos con el gobierno de Richard Nixon y de su secretario de estado Henry Kissinger quienes, desde los EEUU, generaron una política claramente definida para el derrocamiento del gobierno utópico de Allende.

Lo central, en todo caso, es que la tormenta económica no necesariamente generará una tendencia homogénea ni una corriente de opinión masiva en una misma perspectiva, sino una multiplicidad de caminos que dependen de cada situación nacional. El militarismo en nuestro continente es un elemento fundamental para tener presente en cualquier análisis en América Latina, este mecanismo agrega un nuevo contendiente por el poder al círculo interno de las élites políticas, pero su control no es exclusivo ni definitivo.

El golpe de Estado puede darse ahora, pero los militares han perdido mucho poder. La motivación del golpe militar luego de la caída del Muro de Berlín se ha desplazado de la “cruzada anticomunista” hacia alternativas que están más vinculadas con luchas entre facciones o problemas de tipo nacionalista.

Y la autarquía, vieja política nacionalista nacida en Europa, y aplicada por los regímenes fascistas de la década de los 30 en el siglo pasado, resulta atractiva en estos momentos en los cuales, el largo proceso histórico desarrollado en Latinoamérica y distintos programas político-económico han generado un abismo donde la corrupción campea y la pobreza se enseñoorea desde el Río Grande hasta La Patagonia.

La definición técnica de Autarquía, nos habla de una situación de independencia y autosuficiencia total en el campo político y socioeconómico, es decir dicho territorio no participa del comercio internacional.

Es decir, un territorio autárquico produce internamente todo lo que sus ciudadanos consumen. De ese modo, no necesita adquirir ninguna mercancía del extranjero. La formación de autarquías siempre ha respondido al objetivo del autoabastecimiento.

Esto implica que las diferentes demandas de los habitantes tengan que satisfacerse con la propia actividad económica del lugar. A nivel práctico, es fácil identificar un estado autárquico como una economía cerrada. Esta se caracteriza por no realizar actividades de comercio con otros países, es decir, las importaciones y exportaciones están restringidas. Tiempo de Aplicación. ¿No debe sobrepasar de 5 años de aplicación y está Dirigido a quién? A promover la pequeña y mediana industria de un territorio determinado.

Es importante señalar que dicho modelo económico ya ha sido aplicado, a lo largo de la historia del siglo pasado, específicamente en Alemania e Italia, durante los regímenes fascistas y en la España franquista; cual fue el error de su aplicación, nos conlleva a señalar que el tiempo indeterminado del mismo por parte de dichos gobiernos, generando una contracción profunda en la economía ya que, generó una necesidad constante y profunda de materias primas y secundarias en algún momento del proceso productivo, ya que el sostenimiento del cierre comercial del territorio de forma constante, va a generar una disminución de la calidad y del o de los productos finales; y la sobresaturación del mercado con un mismo producto. Va a generar, que el consumidor final, rechace dicho producto; lo que conducirá a una disminución de la operatividad de la empresa productora disminuya al no poseer entradas constantes de un flujo económico por el comercio de sus productos.

ESBOZO HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA, Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS ECONÓMICOS CONTINENTALES

Los modelos sociales, a lo largo de la historia están signados por la violencia política, no ha existido grupo humano alguno; a lo largo y ancho de nuestro planeta, en el cual la violencia política no haya marcado su historia, bien sea, ante la presencia de golpes de estados o insurrecciones cívico-militares algunas de corte marxista otras, en el marco de un fascismo subrepticio, más es necesario recalcar como todos estos movimientos, siempre han estado marcados o surgidos desde los embates discordantes de la economía.

A finales de la década convulsa de los años sesenta en nuestro continente, la llevada a la practicidad de la democracia dentro de nuestras sociedades, va a generar una nueva idea que aglutinará a grandes grupos sociales; el fin, de los regímenes dictatoriales que marcaron a nuestro continente, en la idiosincrasia muy latinoamericana denominada por algunos especialistas cómo la "Internacional de las espadas", en la década de los años 50; será sustituido por la "Doctrina de Seguridad Nacional", episteme nacido en el fuerte Benning, ubicado en el estado de Georgia en los Estados Unidos de Norteamérica.

Dicha política desarrollada en el marco de la guerra fría y por lo tanto en el anticomunismo radical y macarthista imperante en los EEUU, va a generar que muchos oficiales militares de nuestro continente sean invitados, a cursar estudios en dicha institución que tendrá en su haber el matiz político de nuestro continente en varios eventos violentos de la política social y militar. Aunque con, los pequeños ensayos democráticos que venían generándose como en Chile y Argentina, los militares de dichos países enarbolaron entre sus banderas el hecho económico, como elemento fundamental base para llevar al ostracismo sus incipientes ejercicios democráticos.

En Chile la elección del socialista Salvador Allende generó una serie de políticas económicas que redefinirían la economía política del país austral, estableciendo una repulsa no sólo en grupos internos de dicho país, ya que empresas transnacionales iniciaron los hilos conspirativos con el gobierno de Richard Nixon y de su secretario de estado Henry Kissinger quienes, desde los EEUU, generaron una política claramente definida para el derrocamiento del gobierno utópico de Allende. Durante décadas, especialmente luego de la Segunda Guerra Mundial, el intervencionismo del Estado, el proteccionismo, las actitudes nacionalistas y "nacionalizantes", el crecimiento de las leyes sociales y laborales, casi siempre marcadas por un populismo subrepticio y abyecto; ha sido la verdad y todo lo opuesto es considerado como "traición a la patria". Sólo los sectores liberales que podían acceder al gobierno mediante golpes de Estado, pensaban y promovían lo contrario,

incluyendo las propuestas y consejos de los diferentes gobiernos norteamericanos hacia América Latina. Hoy, y se puede decir, desde el “Consenso de Washington” de 1989, la tendencia es al empequeñecimiento del Estado y su rol, las privatizaciones y la total apertura de las economías, el fortalecimiento de los actores privados, por lo tanto, el Neo-Liberalismo como política económica para manejar la economía política, es el planteamiento a desarrollar.

Tras cinco años de bonanza, a partir de la transformación de los modelos políticos de dictaduras a sistemas democráticos, es decir desde 1990 hasta la actualidad, América Latina sufre los efectos de la crisis mundial. Aunque la región se encuentra en mejores condiciones que ante otras crisis económicas en la historia, su impacto se sentirá, especialmente en países como México, sumamente dependiente de Estados Unidos. La “capacidad de manejo y tenencia del poder” es la propiedad de un grupo o individuo que le permite influir en la política. Dicho, en otros términos, se trata de un recurso político. Poseer una capacidad o tentativa de poder es el costo de admisión al escenario político, en cualquiera de nuestros países. Esta capacidad también se puede no poseer inclusive desarrollar, o bien un grupo puede haber sido privado de la misma, por otro más poderoso. Este juego intrincado en la política latinoamericana hace que el sistema sea inestable, y, por tanto, también impredecible el camino que seguirá. Lo único predecible es la inestabilidad, y eliminar esta inestabilidad sigue determinados ciclos, en los que en unos momentos se observa una tendencia hacia el acto violento para imponer el discurso propuesto, y en otros hacia el reformismo político y económico.

En este marco escenario, la crisis económica podría reflejarse en una mayor inestabilidad política en algunos países, dependiendo no solo de factores económicos sino, especialmente, de cuestiones políticas. En Centroamérica, los sandinistas que habían llegado al poder en Nicaragua por medio de la insurgencia armada en 1979, aceptaron ir a elecciones en 1990, para ser derrotados en dichos comicios, inclusive es interesante ver vídeo de la época, donde al máximo líder del grupo guerrillero el Comandante Daniel Ortega; frente a una pregunta de un

reportero, acerca del modelo económico preferido por él como política a implementar de resultar ganador, indica, que el modelo para ellos era el sueco, ya que es el más humano. Es importante de recalcar qué el gran derrotado en las urnas salvadoreñas, no fue el Frente Sandinista de Liberación Nacional, fue Cuba a través de su modalidad para tratar de influenciar históricamente en naciones donde sus dirigentes expresen, ciertas simpatías hacia el fidelismo, como ocurrió en Chile en 1970 hasta 1973. Y en la realidad contemporánea de Venezuela, en la cual el fallecido presidente Hugo Chávez, demostró una entrega y enceguecimiento por la aplicación de un modelo económico fracasado como el cubano, puesto en práctica desde 1960, por Fidel Castro y seguido por los actuales dirigentes del Partido Comunista Cubano. En el cual los dictámenes emitidos, desde el COMECOM (modelo soviético impuesto desde 1921 en la URSS, en el cual el secretario general del Partido Comunista definía las necesidades económicas de cada país que pertenecía a la URSS hasta 1991).

El 11 de septiembre de 1973, en Chile como resultado del violento golpe de estado, de dicho evento violento surgió y se aplicó un modelo económico, esgrimido por la Junta Militar, presidida por el General del Ejército, Augusto Pinochet; siendo desarrollado, por los economistas Andrés Sanfuentes, Juan Villarzú y José Luis Zabala Ponce; su propósito fue elaborar un programa económico alternativo al implementado por la Unidad Popular entre 1970 y 1973. Como consecuencia del pesimista diagnóstico que realizaron de la economía nacional chilena, llegaron a la conclusión de la necesidad de liberalizar, la hasta entonces cerrada economía chilena, que adolecía de una férrea regulación del Estado, actuando éste como único ente rector y ejecutor de todo el proceso industrial e inclusive comercial; una estatización total y catalogada por los economistas inclusive como absurda ya que dicho país posee una única entrada al PIB de forma determinante que es la minería del cobre, y anulando la participación de agentes privados en dichas áreas.

Además, durante este período, del llamado “Utopía Socialista” se produjo un desequilibrio en la balanza de pagos y una hiperinflación que por mucho tiempo se

ubicó en altos números que actuaban en detrimento del bolsillo del pueblo chileno, situación que persistió por algunos años y que se convirtió en uno de los principales objetivos a regularizar y corregir por este nuevo modelo económico.

El inicio, o reformulación de la transformación de la economía socialista o estatista, aplicada por el gobierno de la Unidad Popular, encarnado en el Dr. Salvador Allende, sería anulada completamente con la aplicación de un modelo económico, marcado por el neoliberalismo y aplicado por el régimen militar chileno, que podemos ubicarlo entre los años 1974 a 1982, se caracterizó por una férrea ortodoxia de los epistemes enmarcados en el Liberalismo, el cual es el elemento característico y definitorio los economistas denominados: "Chicago Boys". Esto se tradujo en una extrema liberalización de las importaciones, dicha aplicación del modelo neoliberal, es un sello distintivo, de la escuela económica, marcada por el neoliberalismo contemporáneo en las principales áreas estratégicas: la política antinflacionaria, las reformas del sistema financiero y la apertura comercial hacia el exterior. Junto al desarrollo, de una incipiente Autarquía, como vía para solucionar ciertos aspectos de la economía básica, desarrollaron el establecimiento del pequeño industrial sin resultado operativo alguno de forma convincente. Como respuesta a las políticas contractivas establecidas por decreto del gobierno de facto y adoptadas durante esos años, se experimentó un elevado índice del desempleo, disminución de los salarios, numerosas quiebras de empresas y desaliento en la formación de capital de inversión, principal motor de crecimiento y progreso.

Lo central, en todo caso, es que la tormenta económica no necesariamente generará una tendencia homogénea ni una corriente de opinión masiva en una misma perspectiva, sino una multiplicidad de caminos que dependen de cada situación nacional. El militarismo en nuestro continente es un elemento fundamental para tener presente en cualquier análisis en América Latina, este mecanismo agrega un nuevo contendiente por el poder al círculo interno de las élites políticas, pero su control no es exclusivo ni definitivo. El golpe de Estado puede darse ahora, pero los militares han perdido mucho poder. La motivación del golpe militar luego

de la caída del Muro de Berlín se ha desplazado de la “cruzada anticomunista” hacia alternativas que están más vinculadas con luchas entre facciones o problemas de tipo nacionalista.

Los partidos políticos hoy garantizan a los grupos liberales el acceso al poder y la implementación de sus políticas; desvirtuando su génesis y propuestas ideológicas con las cuales surgieron, muchos de ellos en la década de los años 40 como fue el partido Acción Democrática en Venezuela, el APRA en el Perú y el PRI en México, es decir los mismos dirigentes políticos desvirtuaron su pensamiento nacionalista y de avanzada para convertir sus ideales en simple desarrolladores del burocratismo abyecto y corrupto, siendo que hasta fines de los ochenta, sólo eran las fuerzas armadas -salvo excepciones, como Velazco Alvarado, en Perú; Torrijos, en Panamá u Ovando y Torres, en Bolivia. La violencia política no es un fenómeno social nuevo: tiene tanta antigüedad como la historia. Sus manifestaciones, en cambio, han variado en diversos períodos históricos y en distintas sociedades. El término mismo engloba una amplia gama de procesos (guerra, revoluciones, insurgencia, terrorismo, contrarrevoluciones, etc.), que tienen, sin embargo, un denominador común: el empleo de las armas para obtener objetivos políticos. América Latina no ha estado al margen de esta situación que ha aparecido reiteradamente a través de su historia. Los países latinoamericanos consiguieron una independencia política, que les permitió convertirse en estados modernos, por medio de la guerra.

Desde entonces, con mayor o menor intensidad, la violencia ha estado siempre presente en su escena política. En el tiempo transcurrido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, se han producido, sin embargo, cambios importantes en esta situación. La utilización de armas atómicas, inició la posibilidad de un desarrollo tal de la tecnología militar, que la humanidad arriesga su supervivencia en un hipotético conflicto armado generalizado, que conllevaría a la aniquilación de la humanidad, tal como la conocemos. En este contexto, el establecer políticas que generen el impedir nuevas guerras mundiales se ha convertido en un imperativo para las grandes potencias que surgieron de esa conflagración ocurrida entre 1939 y 1945;

EEUU la extinta URSS y hoy La República Popular China, debaten y se atacan por el dominio y control de los mercados, pero en una Guerra Fría muy bien disfrazada, con el término la Autodeterminación de los Pueblos. En consecuencia, se han establecido nuevas instancias para resolver conflictos internacionales.

La paz se ha transformado en un valor fundamental, simbolizado, por ejemplo, en las Naciones Unidas y en el principio de coexistencia pacífica entre las naciones. Esta concepción internacional se ha reflejado también a nivel de los espacios temporales determinados y específicos. Es así como, en muchos países occidentales, grupos políticos que sostenían la necesidad de introducir cambios fundamentales y revolucionarios, comenzaron a plantearse la posibilidad de lograrlos a través de los mecanismos democráticos existentes. Surge entonces la proposición de la vía pacífica al socialismo (Sueño buscado por muchos).

De modo general, podríamos afirmar que, en cualquier lugar del mundo, la mayoría de los grupos políticos que buscan resolver conflictos u obtener objetivos políticos, preferirán hacerlo de modo pacífico. El enorme costo social y económico que significa la aplicación de la violencia es algo que pocas poblaciones se pueden permitir ignorar. Sin embargo, en América Latina, en el transcurso de los últimos años, la violencia ha crecido y se ha generalizado. ¿Será que ha aumentado la cantidad de latinoamericanos? Esta parece ser la interpretación más frecuente de la mayoría de la prensa sobre los movimientos guerrilleros de la región sobre todo, en el caso de los países del cono sur (Argentina, Chile, Uruguay), que siempre fueron considerados como los de mayor desarrollo económico y sociocultural del continente americano, alejándose por supuesto del “Hermano Mayor” que es EEUU con su política del Big Stick, es decir el gran garrote, que a través del uso del mismo, planteó y estableció la figura oscura del Gendarme Necesario.

Es importante, recalcar que los grupos guerrilleros, que subsisten en nuestro continente, específicamente en Colombia, han venido transformando aquellos ideales, o mejor dicho desdibujando los ideales con los cuales se formaron; para

convertirse en una modalidad casi de semibandidos en las selvas y ya hay pruebas contundentes de su proximidad con grupos narcotraficantes y el planteamiento utópico de la toma de poder, observamos que ya no está presente en su discurso guerrillista. En las utopías guerrilleras que han marcado a todo nuestro territorio continental, quizá la más poética de ellas, fue la del EZLN, es decir, Ejército Zapatista de Liberación Nacional, dicho grupo con operación militar en la zona de Chiapas, emergió como el Quijote de Centroamérica, que luchaba contra molinos, pero estos molinos los podíamos llamar simplemente el poderoso TLC o Tratado de Libre Comercio, que se había firmado entre México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Toda una epopeya, en la cual su líder y es necesario indicar muy bien preparado académicamente hablando, como informaron los servicios de inteligencia de EEUU, un profesor de filosofía de la Universidad Autónoma de México y que se autodenominó “Sub Comandante Marcos”, ya que, en sus palabras, el primer comandante era el pueblo.

En la primera declaración, el EZLN, rechaza la toma de poder político, sino que ellos buscan desarrollar un favorecimiento para el establecimiento y creación de un modelo económico más democrático y que sea genuino de mexicanos para mexicanos, todo un discurso romántico que raya la entelequia.

EL DESARROLLO DE LAS DEMOCRACIAS DE “BAJA INTENSIDAD”

A partir de la década de 1990, todo nuestro continente ya estaba bajo el halo conceptual y epistemológico del término basado en la Democracia representativa, el camino desarrollado por regímenes dictatoriales, solo era observable en los libros de historia escolar; pero como si viésemos nuestro continente a nivel, de capas o estados en un gran modelo piramidal, en las primeras capas o base de dicha pirámide, la democracia no había llegado, el nivel de empobrecimiento crecía y se estancaba, pero a nivel macroeconómico el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; elogiaban, a todos los gobiernos por esos altos índices macro olvidándose del micro.

La recomposición de las políticas liberales, y la puesta en práctica de dichas políticas en el desarrollo de la postmodernidad, generó un quiebre de la identificación del individuo con el ente político que lo había definido como ser social en años pasados. Generando un sendero, hacia la violencia total y explosiva, como los hechos ocurridos el 27 de febrero de 1989, en Venezuela; y, por lo tanto, al ocurrir eventos como el mencionado, a nivel de la psique social se genera un distanciamiento aunado a un desconocimiento del Estado como ente regulador de la vida social, lo que conlleva al rechazo del mismo.

Los grandes éxitos macroeconómicos, del siglo pasado en nuestro país simplemente se desdibujaron en la mirada del individuo que ver de forma marcada y paulatina como su bienestar se diluyó, y luego en un arranque de soberbia y de estulticia supina, apoyó en las urnas, el discurso colérico e intestinal de un militar, sin academia intelectual en su pensar, y corrió a apoyar su discurso anti político, lo que generó el triunfo electoral de dicho pensar sin saber ni percibir, lo que vendría en años posteriores, pero en los últimos años en nuestro país, ese mismo desarrollo de pensamiento social, viene gestándose de forma paulatina, y de desapego a los alaridos esperpénticos de algunos sectores que se autodenominan de izquierda, pero que inclusive harían que el mismo Lenin se levantara de su tumba, para generar un movimiento de masas que hiciera estallar a todos los seguidores de su pensar, que más bien han generado un odio irracional hacia todo el pensamiento del socialismo desarrollado por él.

El fallecido presidente Hugo Chávez, quien llegó al poder en 1999 con la promesa de implantar un sistema socialista para combatir la corrupción y la pobreza, aplicó programas de bienestar social, más con características de un programa populista del tercer mundo, fundamentados en un ingreso desproporcionado de activos por la venta del crudo, entre dichos programas populistas; los que destacó el denominado Misiones, el cual se apoyaba con maestros, y un plan de alfabetización, algo en extremo populista ya que en Venezuela, los gobiernos anteriores habían realizado el Plan denominado "ACUDE", con resultados aceptables, a su vez recibió

presuntos médicos, y paramédicos cubanos y era financiado con transferencias directas del monopolio petrolero estatal PDVSA.

Con el supuesto objetivo de redistribuir la tierra y la riqueza, el señor Hugo Chávez, recurrió a expropiaciones masivas de empresas y propiedades privadas, muchas de ellas con carácter violento y más con la proyección de un resentimiento social marcado por los desbarajustes emocionales de su desarrollo personal. Con ello, gran parte de la economía productiva quedó en manos del Estado, incluyendo el petróleo, la electricidad, el acero, las telecomunicaciones, los bancos y un sinnúmero de negocios de menor tamaño. Además, utilizó los precios elevados del petróleo para aumentar la deuda pública y recurrió con intensidad al financiamiento inflacionario y especulativo mordaz, lo cual impulsó transitoriamente el PIB, pero generando burbujas ya muy conocidas en el campo de la economía a lo largo de su historia.

Implantó también controles generalizados de precios y controles cambiarios con burocracia, lo que amplificó las distorsiones, generó desabasto y no frenó la salida de capitales derivada de una inseguridad jurídica abyecta y represiva. Desde 2013, el presidente Nicolás Maduro ha buscado profundizar las medidas de su antecesor recurriendo cada vez más a la coerción y a la amenaza. La caída de las cotizaciones del crudo y el cierre de los mercados internacionales de capital han resultado en la suspensión de pagos de la deuda pública y la incapacidad de importar bienes básicos, con la consecuente escasez y racionamiento para el pueblo venezolano, que el brillo de sus ojos languidece paulatinamente, con la esperanza puesta en un discurso ramplón y mediocre que ha aniquilado toda esperanza de conseguir el tan anhelado sosiego. Haciendo retroceder a nuestro país, a finales del siglo XIX, desde el punto de vista teórico en el campo económico; ha sido la bufa y el latrocinio más gigantesco en el desarrollo histórico de la economía política, desde los tiempos de la Revolución Francesa, solamente comparado con las políticas genocidas en Cambodia por el régimen del Khamer Rouge dirigido por Pol Pot.

REFERENCIAS

- ALFIE COHEN, Miriam (2004). Globalización, democracia y desilusión: la sociedad civil en México (1991–2004). En: El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual, No 126, Universidad Autónoma Metropolitana, México, p. 1-9.
- ARCHILA NEIRA, Mauricio (2006). Los movimientos sociales en la encrucijada de comienzos del siglo XXI. En: LEAL BUITRAGO, Francisco. (Editor). En la encrucijada Colombia en el siglo XXI. Bogotá: Grupo editorial Norma, p. 261-289.
- DE ARTAZA MONTERO, Manuel María (2008). Reseña sobre “reformas económicas y consolidación democrática, historia contemporánea de América Latina, volumen VI 1980-2006, de Manuel Alcántara, Ludolfo Paramio, Flavia Freidenberg y José Déniz”. En: Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. No 19, Primer semestre de 2008, Universidad Santiago de Compostela, p. 209-217.
- BONILLA GONZÁLEZ, Ricardo (2006). La reforma económica: una apertura concentradora. En: LEAL BUITRAGO, Francisco (Editor). En la encrucijada Colombia en el siglo XXI. Bogotá: Norma, p. 423-449.
- CAVAROZZI, Marcelo (1994). Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina. En: REYNA, José Luis. (Compilador). América Latina a fines de siglo. México: Fondo de Cultura Económica, p. 460-485.
- CHAVEZ TEXEIRA, Ana Claudia; DAGNINO, Evelina y SILVA, Carla Almeida (2002). La constitución de la sociedad civil en Brasil. En: DAGNINO, Evelina (coordinadora). Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil. México: Fondo de Cultura Económica y UNICAMP, p. 21-49.
- DE LA MAZA, Gonzalo (2002). Sociedad civil y democracia en Chile. En: PANFICHI, Aldo (Coordinador). Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono sur. México: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo de Cultura Económica, p. 211-240
- KAHATT, Farid (2002). Sociedad civil y gobernabilidad democrática en Perú. En: PANFICHI, Aldo (coordinador). Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina. México: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo de Cultura Económica, p. 449-431.
- OLVERA, Alberto (2003). Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México. En: OLVERA, Alberto (compilador). Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México. México: Fondo de Cultura Económica, p. 42-70.

- RESTREPO, Luis Alberto (2006). ¿Hacia el reino de los caudillos ilustrados? Los gobiernos colombianos como actores políticos. En: LEAL BUITRAGO, Francisco (Editor). En la encrucijada Colombia en el siglo XXI. Bogotá: Grupo editorial Norma, p. 27-49.
- RIONDA RAMIREZ, Jorge Isaura (2008). Política económica sectorial en el desarrollo regional de México: crisis y reforma estructural (1980–1999). [En línea] Tecsiscatl, revista electrónica de ciencias sociales, junio de 2008. <http://www.eumed.net/rev/tecsisecatl/n4/jirr.htm>.
- ROJAS-ARAVENA, Francisco (1993). América Latina. El difícil cambio de la concertación y la integración. Revista Nueva Sociedad, No 125, junio, p. 1-12.
- SABA, Roberto (2002). El movimiento de derechos humanos, las organizaciones de participación ciudadana y el proceso de construcción de la sociedad civil y el estado de derecho en Argentina. En: PANFICHI, Aldo (2002). Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina. México: Pontificia Universidad Católica del Perú y Fondo de Cultura Económica, p. 147-176.
- SABINO, Carlos (2006). Conferencia: Tendencias económicas y políticas en América Latina. [En línea] New Media, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, 3 de octubre de 2006. http://www.newmedia.ufm.edu/gsm/index.php?title=Tendencias_pol%C3%A9ticas_y_econ%C3%B3micas_en_Am%C3%A9rica_Latina%2C_2006.
- WEFFORT, Francisco (1995). La América Latina equivocada: apuntes sobre la democracia y la modernidad en la crisis de América Latina. En: REYNA, José Luís. América Latina a fines de siglo. México: Fondo de Cultura Económica, p. 399-432

CAPITULO 3

CONTEXTUALIZACIÓN GENEALÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VENEZOLANA: UNA MIRADA HACIA LA GERENCIA

Rafael López y Venus Guevara

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, de carácter documental, forma parte de un trabajo más extenso de carácter doctoral que se encuentra en desarrollo. Conlleva al análisis desde las perspectivas de la psicología, la sociología y lo antropológico; para asumir dentro de la historicidad la identificación de categorías de la personalidad de los actores que se han desempeñado en la parte gerencial de la administración pública venezolana dividida en dos etapas. La primera desde 1831 hasta 1958 y la segunda desde 1959 hasta inicios del siglo XXI.

Lo que se pretende, en la próxima disertación, es un acercamiento al ente; al objeto de estudio en su contexto histórico para conocer su historia y, esta permita, categorizar los elementos del yo público, su personalidad o lo que Celis (2015) denomina su máscara. Y que, posteriormente, permita orientar hacia el yo privado del gerente de lo público, para develar los valores terminales e instrumentales en el contexto venezolano.

ANÁLISIS Y DISERTACIÓN

Aproximación a la personalidad del gerente de lo público en relación al poder

En este sentido, se plantea cómo la personalidad, orientada desde los valores y la convivencia del poder y las relaciones políticas que otorga ser gerente de lo público

puede ser determinante en la conjugación de los valores del gerente y sus tendencias gerenciales. Los cuales, desde tiempos remotos, desde el inicio de la colonización en América, han generado una transformación de la cultura en el ámbito de lo público conllevando a la aparición de unos valores que Celis (2015) otorga como poder formal desde el puesto que ocupa el gerente a través de la coerción y que, en cuanto al ejercicio del poder, distingue dos tipos:

- 1) Poder socializado: Direccionado a ayudar a los demás.
- 2) Poder personalizado: Direccionado a ayudarse a sí mismo.

Siendo el segundo la asunción negativa del poder, utilizándose el poder para los fines individualistas y egoístas de quien lo detenta. Sin embargo, se pudiese utilizar el primero en la búsqueda de generar una falsa idea de protección haciendo utilización de los valores instrumentales para alcanzar los valores terminales y que pueden estar vinculados estrechamente al derecho que le da la autoridad para procurar la obligación y la obediencia. A modo de ejemplo, Celis (2015), establece que el poder combinado a la autoridad y la capacidad de que A pueda influir en B de forma que B actúa según los deseos de A; en dado caso mientras más dependa B de A, mayor será el poder de A sobre B; dependencia que aumenta cuando A controla, en función de su poder, los recursos de importancia, escasos e insustituibles para las necesidades de B.

De igual forma Villoro (2012) da una interpretación en cuanto al deseo de poder en relación al valor adscrito al fin como no correspondiente a un objeto o estado de cosas actual sino a uno futuro; la existencia es solo imaginación, mas no es real. Y ese valor imaginado explica el deseo; a lo cual se plantea la pregunta ¿por qué deseas tal fin? la respuesta consiste en indicar el valor terminal del fin por las que lo consideramos valioso. Es decir, son las cualidades valorativas dadas a una experiencia, que suponen un ámbito cultural y una disposición afectiva.

En tal sentido, esa disposición afectiva implica una participación de valores arraigados en base a la naturaleza humana y de participación social, modificada por

aspectos culturales y que pueden identificarse como aspectos morales desde su nacimiento que comprenden actitudes y comportamientos, creencias, costumbres, conductas y valores que les son inculcados o se adhieren por imitación; pero luego las internalizan.

Obviamente son pretensiones de alcanzar el poder a través de la política como acto social para asegurarse un cargo o para la dominación del hombre por el hombre, como describió Weber (1967), se promueven hacia un valor terminal o anhelo; identificado por Schvarstein (1998) como no proveniente del aire, ni congénito; es el resultado de las experiencias de socialización, son una manifestación del contexto y del modo en que internalizo a través de lo vivido, la historia, su pasado; lo que Guevara (2003:25) considera que es "...el resultado de una manera de vivir cada momento político, social, económico, cada individuo, cada generación, agregaría variables a esa nueva historia, a esa nueva identidad, de acuerdo con los tiempos y con los procesos".

Ciertamente lo expresado por Guevara, como variables, podría interpretarse como valores que se conjugan y se establecen significativamente a través de ese proceso de lo vivido y donde el sujeto permanece más allá de su individualidad y cuya continuidad se incrusta a través de la cultura y en base al pensamiento reiterativo del orden social.

Orden compartido por un conjunto de personas y grupos en relaciones permanentes (política) entre ellos, una asociación determinada. Formada en base a una cultura derivadora de identidad de adhesión colectiva a ciertos valores que otorgan sentido a la vida, cuyo pensamiento tiene por función mantener esos valores y creencias y lo que le constituyen supuestos ontológicos de admitirse realmente existente, supuestos epistémicos de criterio o razón válida y supuestos valorativos sobre cuáles son los valores terminales con significados que se asocian a una cultura, una forma de pensamiento que le identifica y se trasmite a la asociación y quienes la componen, su presente.

Esta práctica cultural, expresiva de la identidad identificable a través de formas simbólicas a las cuales el sujeto atribuye significados subjetivos tratados por González (1987) como principio organizador de la experiencia mediante la cual se ordena y estructura el presente, partiendo del lugar que se ocupa socialmente y que permite definir una situación social o colectiva y que Castells (1998) reflexiona y relaciona con la cultura-identidad; identificando la identidad como un atributo relacionado a la cultura; resultante en la tesis de Mejías (1992) como fenómeno humano.

Son los aspectos de la cultura referente a la administración de lo público en un contexto geográfico, social amarrado a su historia; formadora de la identidad y su relación con aspectos culturales de adhesión colectiva a ciertos valores que otorgan sentido a la existencia y personalidad del gerente, explicada por Villoro (2012:13) como "...tenerlo por un componente del mundo real y estar dispuesto a actuar en consecuencia". Aspectos que pueden ser esclarecidos a través de la historicidad, atribuidos por Foucault (1979) como tarea primordial, no el interpretarla, ni tampoco determinar si es veraz y cuál sea su valor expresivo, sino trabajarlo desde el interior asumiendo que la historia distingue lo que es pertinente de lo que no lo es; fijando y describiendo relaciones que desde la perspectiva de Heidegger (1927) no se trata de la teoría de la formación de los conceptos de la historia, ni la teoría del conocimiento histórico, o la teoría de la historia como objeto del saber histórico, sino la interpretación del ente propiamente histórico en función de su historicidad enmarcados en los aspectos culturales de una sociedad.

Sociedad donde se encuentra el gerente de lo público cargado de idiosincrasia, de identidad, de cultura, lo cual López (2010) considera enmarcado dentro de una perspectiva histórica que configura los valores del gerente y se trasladan a la forma de administrar lo público. Bajo esta premisa Marx (1971) reflexiono en cuanto a conocer el entorno en general y luego la naturaleza humana históricamente condicionada por cada época, asumiendo lo que Von Hildebrand (1997) consideró como la institución, a través de sus aspectos socio-histórico que, en lo que se refiere

a la administración pública venezolana, pudiese contextualizarse desde el siglo XIX hasta el siglo XXI; como realidad social política.

A partir de allí; toma cuerpo la historicidad que se muestra como característica ontológica a través la búsqueda en la naturaleza del ser en cuanto ser; esos aspectos culturales forjadores de la realidad cotidiana del gerente de lo público como eje transformacional formador de sentido, que conlleva a definir la contextualización de aspectos debeladores del mundo vivido; que permite, como experiencia documentada, mirar desde el interior distinguiendo lo pertinente, lo peculiar, describiendo a través de categorías pertinentes que se asoman, se manifiestan como conjunto de valores hacia lo que Simmel (2016) concibió como provenientes de la existencia individual determinada por innumerables influencias del ambiente humano; cuyo interés, fin, motivo y forma o manera y se convierte en acción recíproca entre los individuos. Por la cual o en cuya figura, aquel contenido, alcanza realidad social.

Obviamente nos acercamos a la definición y concreción del objeto de estudio de la presente investigación; haciendo uso de la historicidad, la hermenéutica y el fundamento ontológico de Von Hildebrand (1997), donde la cultura proveniente de la historia de la administración pública venezolana; está presente, sin saberlo, en la idiosincrasia del gerente y la realidad actual de lo público.

Y es que la historia de la administración y gerencia de lo público en Venezuela, se encuentra enmarcada por la lucha independentista que se generó en territorio americano con la invasión de Napoleón Bonaparte al Reino de España en Europa. Lo que originó la sublevación de los herederos españoles (criollos), quienes comenzaron una revuelta militar-cívica con la caída del Reino español. Así lo menciona López (1999) cuando acertadamente define que:

...los acontecimientos del 19 de abril de 1810, donde, por varias circunstancias y aprovechando la invasión de las tropas napoleónicas a la metrópoli y la consecuente caída de Fernando VII...dando lugar a un nuevo y efímero diagrama

hegemonizado por la incipiente institución partidista venezolana... (p.45)

Se daba el nacimiento de una sociedad regida por un Estado de derecho constitucional, emancipador, con aires de revolución independentista, que al final consiguieron y que permitió a Venezuela pasar de una administración colonial española a la administración de los criollos. Este cambio generó una transformación de la administración pública venezolana, con rasgos y características idénticas a las establecidas en España, pero de una corriente libertaria cargada de emociones de rebelión y rebeldía. Es decir, a pesar de la transformación de un nuevo Estado, seguía prevaleciendo un sistema administrativo colonial español, pero de rebeldes. Como lo menciona López (1999:) con respecto a lo: "...que para entonces no era sino apenas dispersos grupos de partidarios, más bien soñadores...sin solidez institucional y envueltos en un encendido discurso liberal...".

Esta realidad político-social venezolana, desde los inicios del siglo XIX, fundamentada bajo una sangrienta y libertaria lucha militar, donde El Estado y principalmente el poder ejecutivo nacional (gobierno), se encontraba en un juego de ajedrez a través del intercambio intermitente entre los españoles y los criollos. Una etapa, que se mantuvo hasta 1823, iniciándose la era post-independentista, con un Estado bajo el estricto control militar. Lo que da comienzo a la instauración de una gerencia gubernamental caudillista que se instauró en la administración pública venezolana desde 1831 hasta 1958; a través de un sistema político desorganizado e inestable, vulnerando la institucionalidad y reglas, cuya forma anti política, repentina de intervención a la fuerza fue impuesta para hacerse del poder y administrar lo público.

Para Lauriño (2018); este período desde 1831 hasta 1958 "...se caracterizó, en lo político, fundamentalmente por la supresión de la soberanía popular como base de un sistema autocrático de gerencia gubernamental"; instaurada desde 1830 y representado por la ideología del autoritarismo que según Fromm (2018) es la forma de gerenciar el Estado generando en el sujeto temor de abandonar su

independencia, del yo individual propio, y que la mayoría de los ciudadanos carece. Cosa que la ideología autoritaria examina, evalúa y aprovecha a través de ofrecerle al ciudadano mejorar su situación económica, seguridad social, exacerbando el deseo de protección hacia el gerente totalitario.

Así finaliza esta primera etapa de la histórica realidad social del Estado venezolano y su administración pública; de naturaleza contradictoria a la asociación política, dando vigencia a los pensamientos de Hobbes (1980), Rousseau (1999) y Nietzsche (2010); donde el deseo invade hacia el optimum; cuyo ethos se describe en enfrentamiento, lucha, conflicto, rebeldía e imposición a la fuerza y supremacía, para defender y ayudar a los débiles, aprovechando la exacerbación generada en el sujeto por el temor de abandonar su yo y que Weber (1919) definió como la dominación del hombre a través de la fuerza del Estado.

Época posterior a la conquista; generadora de una corriente de dominación que engendró valores negativos desde la perspectiva natural del acto de la política, arraigados en el sujeto que cumple el rol de gerente de lo público. Elementos contrariados a los valores kantianos y de Spinoza (2000) sobre el buen obrar, el ser virtuoso, fundidos en el pensamiento como valores negativos hacia una estructura noema que conlleva a una actuación inadecuada e incorrecta (valores instrumentales); cuya naturaleza de dominación es producto de la conquista y la lucha independentista; alojadas como propósito del ser (valor terminal), internalizados y presentes en los actores gerenciales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

A partir de 1958 se inicia una nueva etapa del Estado y la administración pública venezolana, comienza en Venezuela una nueva corriente no militar para administrar lo público que se generó a partir de 1959. Ante este acontecimiento Lauriño (2018) contempla que se modificó la secuencia terminológica del nombre de la disciplina que invadía, invirtiendo su secuencia en beneficio de la política, de un régimen militar a uno democrático. Esta etapa se distingue por la integración de

profesionales, no importando su tendencia política, siempre y cuando respondieran a las exigencias del cargo, capacitado y de competencias aptas para administrar lo público de forma eficiente y responsable ante las solicitudes ciudadanas. Claramente la gerencia de lo público, durante este periodo, se desligó de la autocracia militarista.

Para Córdova (2006:3) este periodo, entre 1958 y 1999, fue la conversión de “un conjunto de propuestas fundamentalmente técnicas para cambiar estructuras político-administrativas ineficientes por unas que apuntalen la eficiencia, sin observancia de aspectos inequívocos de la naturaleza de la administración pública producto de su proceso histórico-político y socio cultural”. Ciertamente los cambios que se introdujeron en las estructuras político-administrativas, integraron postulados de la gerencia empresarial, obviando el enfoque político que le es inherente por su naturaleza. Es decir, se introdujo desde la visión gerencial de producción del sector privado (técnico) para explicar y resolver situaciones del sector público (social). Precisamente, se impulsa el cambio de administración pública por la aplicación de la gerencia pública, que aún persiste como paradigma para solucionar los problemas de organización y funcionamiento del Estado.

Posterior a 1969; la gerencia gubernamental se transformó en un receptorista de la mediación entre el partido político (gobernante) y la sociedad. Estos partidos políticos, ahora mediadores, accedían a la posibilidad de tomar decisiones gerenciales. Se institucionalizó el ingreso a los cargos públicos; solo a los militantes del partido gobernante; creándose una base de baja calificación técnica profesional del recurso humano, lo que a la postre generó un importante desarrollo de la corrupción del sistema.

Por consiguiente, a partir de 1980 el gerente de lo público se volcó hacia un discurso populista y de cultura igualitaria, lo que creó una base transaccional entre la ciudadanía y el Estado. Poco a poco la administración pública, sobre todo su gerencia, perdió credibilidad. Observándose como modelo gerencial desgastado, por su incapacidad de cumplir con las obligaciones públicas de manera responsable.

Ya para inicios de la década de los 90, quien fuese el gerente del poder ejecutivo nacional, Pérez (1991:3), define que la administración pública en Venezuela se transformó en “un complejo sistema de relaciones artificiosas” que generó desconcierto. Considerando al Estado como hipertrofiado, débil y condescendiente, cuyo discurso jamás abandono el plano tecnicista; afirmando que los propósitos requerían de un gobierno que se aprestase a modernizarse en sus estructuras y a hacerse realmente funcional. Es que abiertamente el modelo de administración pública se consideró a la par de la administración empresarial, visión que Hartmut (2011) considero caracterizada por una aceleración de gran alcance y repercusión de todo tipo de procesos tecnológicos, económicos, sociales y culturales, y por un esfuerzo en alcanzar el ritmo general de vida.

Esta pertinencia del gerente de lo público concatenado a la visión empresarial, contextualiza la realidad de la administración pública construida y forjada circunstancialmente desde 1958, como modelo instaurado de forma acelerada hacia una formación de sentido post-1958, de expresión evolutiva por alcanzar los sistemas de administración pública modernos y la equivoca fusión con la administración empresarial.

Incluso, es referencial mencionar que en la administración pública venezolana desde 1959 hasta 1999 no se registra el carácter teleológico que representa el fortalecimiento del valor de responsabilidad pública; solo se aprecia como discurso populista a partir de 1980. Omitiendo lo que Glaucon, en la obra “La República” de Platón (1997), reflexiona en base a que somos justos sólo por obligación y temor a la ley, al castigo o a la reprobación social, pero no por una tendencia natural a serlo.

Por consiguiente, Pérez identifico al Estado como débil y condescendiente, causante de los males de la administración pública. Aunque las leyes existían y el Estado estaba consagrado, fue evidente la falta de eficiencia y eficacia en la participación y bienestar social desde la naturaleza política; asumidas por un Estado tratado como empresa. Simplemente no se consideró la transformación del pensamiento caudillista de ideología autoritaria pertinente con la idiosincrasia

notoria e histórica vivida y experimentada por la sociedad venezolana entre 1831 al 1958; repercutiendo como intencionalidad en 1992.

Estas nueva realidad del tan anhelado optimum favorable de pensamiento incrustado en las luchas revolucionarias de la historia; con argumentos de un devenir histórico y de ideología autoritaria de resentimiento de lo no alcanzado e indiferencia, provocada por el agotamiento emocional que Simmel (2016) atribuyó a las desigualdades; tan sometidas al sufrimiento; exacerbadas hacia la confrontación militar para alcanzar la gerencia gubernamental y que Foucault (1979) atañe como en su conciencia, tanto tiempo en lucha para alcanzar administrar lo público y, una vez alcanzado, sigue alojado en su pensamiento; alcanzó propósito en 1999. Iniciando una nueva realidad en el contexto de la administración pública venezolana.

Es decir, se produjo un fenómeno transformacional en todo el entramado del Estado y de su administración, virando de un modelo técnico-empresarial a otro populista-socialista, a lo cual López (1999:57) considero "...una forma particular de producción de sentido"; identificado por Borjas (2012) como nuevas realidades que emergen de la propia sociedad venezolana, donde se contraponen diversas perspectivas que transfiguran la cultura de la organización y su desempeño. Son factores históricos que Guevara (2011) describe correspondientes a los hechos que ocurren durante el ciclo de vida de una persona, los cuales tienen impacto (positivo o negativo, mayor o menor) relacionados con elementos socioculturales de cambio político.

En consecuencia, inicio una transformación de las condiciones socioculturales de la administración pública a través de cambios en la estructura del Estado y la unificación de los poderes públicos, abiertamente, con dependencia del gobierno. Es decir, invade un pensamiento que se creía obsoleto en el contexto histórico, pero que indudablemente permaneció como idiosincrasia, incrustado en la intensión, en el propósito, que Heidegger (1927) identifica como y lo que ha sido, su pasado, que

habita en él y que todavía se encuentra ahí; que de vez en cuando actúa sobre él y acontece desde su futuro; cuyo significado es siempre el pasado de su generación, el cual no se desplaza detrás, sino que se le anticipa.

Es la condición en sí mismo, la naturaleza del ser que Husserl (1962) asume como abstraído de todas sus vivencias, vivencias que el recuerdo y la expectativa llevan a la tesis mediata de la existencia de seres reales y al establecimiento de las verdades de toda índole sobre su pasado, que habita en él y se hace presente.

CONCLUSIONES-REFLEXIONES

La personalidad de un gerente de lo público, como proceso de interrelación, asume un comportamiento cuya actitud ha de responder según la percepción e interpretación de la situación que este experimenta desde sus más íntimas emociones de afinidad para dar respuesta (ser responsable); de desviación para aprovecharse de la situación (deseo) o rechazo (desagrado); que significativamente son elementos identificados en las experiencias históricas de la administración pública venezolana. Esa confrontación épica, por ser gerente de lo público para administrar el Estado, permite describir el ethos y sus relaciones de poder para corresponder a los ciudadanos, consolidándose en la revisión genealógica e histórica, como proceso de rebeldía, confrontación y lucha como realidad. Donde la confrontación para alcanzar la gerencia gubernamental quedo en su conciencia, tanto tiempo de lucha para alcanzar y administrar lo público, que una vez alcanzado, es alojado en su pensamiento como propósito para un fin, el conflicto.

Ciertamente esta revisión, permite observar lo que Celis (2015) identifica como dada por el puesto que ocupa para gestionar sus funciones con su responsabilidad, dejándose arrastrar por el deseo y las emociones. Emociones que con carisma realzan su yo publico, el cual pretende ser observado. Pero su más cercano propósito internalizado en su yo privado; puede estar íntimamente asociado al carácter autoritario que, sin lugar a dudas, a través de la historia, se ha demostrado.

REFERENCIAS

- Borjas L. (2012). La gerencia venezolana. Una perspectiva desde la complejidad. Caracas. Venezuela.
- Castell Manuel. (1998). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Madrid. España.
- Celis María (2015). La conducta de las organizaciones: Base para su estudio con una perspectiva sistémico-social. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- Córdova, E. (2006). Administración Pública en Venezuela: Aproximaciones a los cambios y transformaciones. Revista de Ciencias Sociales versión impresa ISSN 1315-9518. Maracaibo. Venezuela.
- Foucault M. (1994). Hermenéutica del sujeto. Traducción de Fernando Álvarez-Uría. Madrid. España.
- González Jorge (1987). Los frentes culturales. Culturas, mapas, poderes y luchas por las definiciones legítimas de los sentidos sociales de la vida. Estudios sobre las culturas contemporáneas. Vol. I, número 3. Universidad de Colima. México.
- Guevara, V. y Amundaraín, I. (2003). La fractura de las ilusiones: Paya, una mirada en lo local, entre la identidad y la memoria histórica. (Trabajo de ascenso). Universidad de Carabobo. Valencia. República Bolivariana de Venezuela.
- Hartmut S. (2011). Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desentronizada. Traducción: Fernando Campos Medina. Universidad Alberto Hurtado. Santiago. Chile.
- Heidegger, M. (1989). El ser y el tiempo. México.
- Hobbes, T. (1996). La naturaleza humana o los elementos fundamentales de la política. Barcelona. España.
- Husserl E. (1962). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Buenos Aires Argentina.
- Mejías A. (1992). La identidad social y nacional en la República Dominicana: Un análisis psicosocial. Universidad Complutense. Madrid. España.
- Lauriño L. (2018). Rómulo Betancourt El Diseño de una República. Universidad Católica Andrés Bello UCAB. Primera edición. Caracas. Venezuela.

- López A. (2010). Agentes de intervención cultural en Venezuela: Las fundaciones empresariales. En Guèdez V. (coordinador) Responsabilidad social empresarial: Visiones complementarias hacia un modelaje social. Ed. Grupo Intenso. Caracas. Venezuela.
- López F. (1999). La fenomenología del poder en Venezuela. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- Marx C.. (1971). El capital. Traducción: Roces W. Fondo de Cultura Económica. México.
- Nietzsche F. (2010) (1980). La Genealogía de la moral. Madrid. España.
- Pérez C. (1991). El Gran Viraje. Imprenta Nacional. Caracas Venezuela.
- Platón (1997). República. Editorial Alianza. Madrid. España.
- Rousseau J. (1999). El contrato social. Editado por elaleph.com. Disponible en: <https://www.elejandria.com/libro/descargar/el-contrato-social/jean-jacques-rousseau/449/584>. Consultado: 28/04/2020.
- Schvarstein, L. (1998) Diseño de Organizaciones: Tensiones y Paradojas. Editorial Paidós Saicf. Buenos Aires. Argentina.
- Spinoza B. (2000). Ética demostrada según el orden geométrico. Traducción de Atilano Domínguez. Madrid. España.
- Simmel Georg (2016). Sociología: estudios sobre las formas de socialización. Traducción: Pérez José. Madrid. España.
- Villoro, Luis (2012). El poder y el valor: fundamentos de una ética política. México.
- Von Hildebrand, Dietrich (1992). Ética. Traducción: García Juan. Barcelona. España.
- Weber M. (1987). Economía y Sociedad. México.
- Weber, M. (1967). El político y el científico. Traducción: Francisco Rubio Llorente. Alianza Editorial. Madrid. España.

CAPITULO 4

VENEZUELA: CRISIS POLÍTICA Y NEGOCIACIONES EN MÉXICO. LA ADOPCIÓN DE UN MODELO DE TRANSPARENCIA PARA GARANTIZAR LA GOBERNANZA Y LA SALIDA DE LA CRISIS POLÍTICA EN VENEZUELA

Gerardo Vásquez y Rolando Smith

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene como fin contribuir a la discusión sobre cuál es la relación entre la nueva gobernanza pública y la teoría de las organizaciones. Contrario a otros esquemas, a nuestro parecer simplistas, es necesario partir de superar la polarización política no resuelta causante de la crisis política en la sociedad venezolana cuyo grado de deterioro de las condiciones de vida y gobernanza propiamente dichas ha llegado a niveles preocupantes por su impacto mundial, determinando la necesidad de adoptar un proceso de negociaciones, no sin antes crear las condiciones que lo hagan posible y viable a la solución de la crisis política de ese país.

La propuesta en este ensayo es la de recuperar las fortalezas de la nueva gobernanza pública para tejer un entramado fino pero robusto, entre ella y las administraciones públicas desde el nivel organizacional. Tal como (Arellano 2014) puntualiza, no hay en la actualidad una relación dialógica entre los cuerpos teóricos de la nueva gobernanza pública y la teoría de las organizaciones. En el nuevo escenario de negociaciones consideramos oportuno adoptar un modelo para realizar la actividad de la función pública como una política para la gobernanza, por lo que esperamos dar aproximaciones, como la aquí propuesta, aún y cuando se encuentra, en una muy temprana etapa de la agenda de investigación.

Para lograr esto la claridad conceptual es lo más importante. No puede eliminarse de una discusión y pretender después impactos benéficos. Es por esto que la

primera sección del presente texto discute con amplitud la noción de nueva gobernanza pública. Luego describe las líneas y bases críticas de la buena gobernanza pública y polemiza con la visión reduccionista de la nueva gobernanza pública en su forma de nueva gestión pública. Finalmente, y después de haber establecido las razones de por qué necesitamos instituciones fuertes en el momento actual, propone un modelo de análisis organizacional en gobernanza. El texto cierra con unas breves conclusiones.

GOBERNANZA: USO CONTEMPORÁNEO

En la exploración de las líneas de investigación que hilvanen sobre cuestionamientos viejos y ayuden a formular nuevas preguntas, una con amplísimo potencial y novedad es la gobernanza en su acepción de gobernanza pública. Un concepto con vastas implicaciones para el desarrollo contemporáneo en tanto contenido y dirección de la reforma e impulsor y detonante.

Sobre el concepto de gobernanza pública se puede decir que se trata de un paradigma emergente que Aguilar, (2006: pp.90) ha definido como “el proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia-fundamentales y coyunturales y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección”. Esta explicación señala que lo que importa no es el gobierno en sí mismo sino la acción de gobernar, y que administraciones, ejecutivos y legislativos -el gobierno en sentido amplio- solo son trascendentes en función de lo que hacen *con, desde y para otros* actores sociales y económicos, antes que *por y hacia sí* mismos.

Es decir, los Estados y sus administraciones tienden a participar en procesos gubernativos relacionales a efecto de gobernar por sobre decisiones basadas en sí y para sí mismos. Decisiones que antes pasaban por acción gubernativa -v. gr., la expedición de leyes y reglamentos-, ahora quedan cortas ante la complejidad y magnitud de los problemas que enfrentan, pues deben satisfacer criterios sociales

amplios e incluyentes para lograr un estatus de nueva gobernanza pública. El paradigma requiere, casi por definición, de administraciones públicas abiertas.

Sobre la importancia de adoptar un modelo de gobernanza con miras al cambio, (Kooiman 2009) presenta tres características contextuales en cuanto al concepto de gobernanza y su emergencia: diversidad, complejidad y dinamismo sociales y políticos. Las tres remiten a las transformaciones globales con impactos locales, originadas por, entre otros fenómenos, la crisis de gobernabilidad de las democracias occidentales, la globalización, las crisis de seguridad, la emergencia de nuevas identidades, la ampliación de derechos, los procesos de democratización y la liberalización de regímenes Kooiman, (1993, 2009). Cada uno de estos elementos conduce a que la acción pública recurra a nuevos modos de gobernarse, esto es: autogobierno, cogobernanza y gobernanza jerárquica Kooiman, (2009). Los tres modos responden a los tres fenómenos. Por ejemplo, la gobernanza jerárquica no es adecuada en situaciones de cambio rápido y dinámico, pero permite generar objetivos y cumplirlos más exitosamente cuando el medio es complejo.

En este medio complejo, podemos incluir la persistencia de conflictos que amenazan peligrosamente la existencia de países y naciones, como resultado de procesos de competencia entre modelos de Estado, que envuelven creencias ideológicas incompatibles, manifestando relaciones políticas de alta polarización y confrontación. Este es el caso de Venezuela, donde la dictadura militar, autocrática de un fuerte discurso socialista, ejerce una hegemonía política, mientras por otro lado, existe un fuerte sector de oposición cada vez mayor, como consecuencia del fracaso de las políticas públicas y la adopción de prácticas notables de corrupción, delincuencia organizada y pérdida de derechos fundamentales, des institucionalización y precariedad del mundo laboral y económico; el resultado, es un Estado Fallido con crisis de gobernanza.

A este particular, la tesis de estudio sobre esta realidad política Rubin, Dean y Hee Kim (1994) admite que una vez que los conflictos se intensifican por un tiempo, a menudo llegan a un tiempo muerto, situación conocida como "*Estado de*

Estancamiento Doloroso” (Hurting Stalemate Stage): una situación en la que ninguna de las dos partes puede ganar, pero ninguna de las partes quiere dar marcha atrás ni aceptar la pérdida. Los estancamientos surgen por varias razones, a saber: tácticas fallidas, agotamiento de los recursos disponibles para alimentar el conflicto, reducción del apoyo al conflicto por parte de miembros del grupo o aliados, costos que se vuelven demasiado altos para continuar. (1).

A pesar de percatarse de que el conflicto no conduce a ninguna solución a la que cada parte aspira, adicionalmente, al hecho de acentuarse las malas condiciones de convivencia; a las partes a menudo les resulta difícil transformar la naturaleza del conflicto y considerar un arreglo. Para los conflictos a largo plazo, los individuos han sido socializados con la visión polarizada de sí mismos y de los demás. Tienen miedo del otro y no quieren reconciliarse con ellos ni satisfacer sus demandas.

Otro aspecto relevante a considerar, radica en que muchas personas acumulan un interés personal en la perpetuación del conflicto, conocidos como aprovechadores del conflicto Brahm (2003) en virtud de que el conflicto les brinda poder político y ventajas económicas, por lo cual, en lugar de trabajar para reducir la escalada y llegar a un acuerdo. Los líderes también temen la pérdida de prestigio que se produciría si tuvieran que admitir que continuar con el conflicto fue un error. Con el tiempo, los conflictos llegan a un punto en el que se establece una especie de equilibrio, en el que ninguna de las partes está más cerca de lograr sus objetivos y nadie está contento con la situación. Se dan cuenta de que los costos de continuar la lucha exceden (muchas veces exceden en *gran* medida) los beneficios que se pueden obtener. Esta es la situación conocida como el "punto muerto que perjudica mutuamente", que a menudo está maduro para la presentación de propuestas de arreglo. (2)

Kooiman (2009) utiliza tres conceptos básicos para entender la gobernanza actual: interacción, acción y estructura, y divide la primera en tres tipos: interferencias (de corte económico y esporádicas, tales como las de mercado), interacciones (sociales, horizontales y repetidas en el tiempo) e intervenciones (jerárquicas y a

modo de acción político-gubernamental). La acción corresponde al hacer de los actores en un marco institucional y organizacional en relación a los tres fenómenos sociales que enfrentan (complejidad, diversidad y dinamismo) al interactuar entre ellos. Lo estructural es aquello que da sentido y constriñe la acción de los actores. Estos tres elementos aparecen en los tres modos de gobernanza, pero al sucederse configuraciones entre unos y otros, se vuelven peculiares.

En este contexto, es donde insertamos el proceso de negociaciones entre el Gobierno Bolivariano de Venezuela y la Plataforma Unitaria de la Oposición política, a consecuencia del *Estado de Estancamiento Doloroso*, entre estos actores políticos, proceso auspiciado, por el Gobierno de Noruega, dentro de una acción acordada por la Comunidad Internacional, como fórmula para resolver la grave crisis humanitaria que vive la sociedad venezolana, donde el llamado Estado Fallido ha conducido peligrosas relaciones internacionales con el único propósito de sostenerse en el poder y la Comunidad Internacional, ha logrado percibir el peligroso precedente que significa, el Gobierno Bolivariano de Venezuela, para el orden mundial; en este sentido, se han establecido un conjunto de sanciones para los integrantes de la Dictadura de Maduro, colaboradores e incluso el propio jefe del Estado, quienes ya forman parte, de un cerco judicial con el cual, los organismos internacionales ONU, OEA, CIDH, CPI, Grupo de Lima, Grupo de Contacto Internacional, Unión Europea y el apoyo de más de 55 países, a la fecha de marzo de 2021, reiteran su disposición como países, que mantienen, sanciones económicas para presionar por un cambio en Venezuela a discutir el levantamiento de esas medidas. EEUU, en particular, ha emitido una batería de sanciones para cercar al gobierno de Nicolás Maduro como medio de presión que permita doblar una de las más peligrosas experiencias de dictadura autocrática de izquierda contemporánea, como forma política hegemónica de Estado Gobierno, presente en América Latina de nexos con peligrosos grupos de delincuencia organizada y terrorismo.

Por tales razones de seguridad internacional, han logrado presionar a la dictadura venezolana, para facilitar un proceso de negociaciones que establezca un acuerdo

entre los actores en conflicto, dentro de un esquema de salida a la crisis, sin intervención militar y fomentando un clima de entendimiento, diálogo, acuerdo y reconciliación, bajo una solución pacífica y electoral que ponga fin a la grave crisis social, política y económica, la cual ha llegado a niveles de tragedia humanitaria, ante la llegada de la pandemia del COVID 19.

La presión internacional, ha conducido a la presentación del proceso de negociaciones en México entre las partes en conflicto de Venezuela, logrando un avance significativo con un primer acuerdo: el **Manifiesto de Entendimiento** de fecha 13 de agosto, en el cual las partes se comprometen a dar resultados en base a los siguientes fundamentos:

- Amparados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;
- Convencidos de la necesidad de poner el bienestar del pueblo venezolano en el centro de atención;
- Atendiendo a los valores superiores del ordenamiento jurídico del Estado venezolano y de su actuación, que son los de la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político;
- Comprometidos con el fortalecimiento de una democracia inclusiva y una cultura de tolerancia y convivencia política;
- Convencidos de la importancia de promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos y de investigar y sancionar su violación;
- Dispuestos a acordar las condiciones necesarias para que se lleven a cabo los procesos electorales consagrados en la Constitución con todas las garantías;
- Entendiendo la necesidad de que sean levantadas las sanciones contra el Estado Venezolano reivindicando como derechos irrenunciables de la nación la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional;

- Rechazando cualquier forma de violencia política en contra de Venezuela, su Estado y sus instituciones;
- Protección de la economía nacional y medidas de protección social al pueblo venezolano;
- Garantías de implementación seguimiento y verificación de lo acordado.
- Objetivo de una negociación integral : El objetivo es llegar a un acuerdo, a través de una negociación intensa, integral, incremental y pacífica para establecer reglas claras de convivencia política y social, con respeto absoluto a la Constitución Nacional.
- Método: La negociación se dará bajo el principio de que nada está acordado hasta que todo lo esté. Sin embargo, las partes podrán celebrar acuerdos parciales si las partes acuerdan que el tema o los temas sobre los que versen estén suficientemente discutidos y si su implementación es urgente, necesaria o, al menos, verificable antes del término de la negociación. Los acuerdos parciales tempranos serán incluidos en el acuerdo final y serán irreversibles desde su emisión, sin perjuicio de que exista la posibilidad de ajustarlos a las circunstancias o de mejorarlos, atendiendo entre otros, al principio de progresividad.

Este conjunto de fundamentos condicionantes del Memorándum de Entendimiento, se erigen en la primera de las referencias para aplicarle un modelo de transparencia en la ejecución para la garantía y éxito del proceso que debe concretar la salida de la crisis venezolana

En esta perspectiva debemos reconocer el argumento de Kooiman arriba presentado, sobre el proceso y estructura gubernativa del Estado, la sociedad y el mercado, los tres ámbitos “profundos” de la realidad desde su perspectiva, para conformar un modelo de transparencia con miras a la gobernanza. Con esto él entiende que la acción de gobernanza es la que se realiza mediante la construcción de imágenes con instrumentos de gobierno, dentro de modos de gobernanza que afectan interacciones entre actores y que, entonces, pasando por dos distintos órdenes (de primer y segundo grado: de aprovechamiento de oportunidades y

resolución de problemas el primero; de entramado institucional y organizacional, el segundo) lleva a una cierta configuración de gobernabilidad.

Es por eso que la virtud del enfoque de gobernanza en el tratamiento de los asuntos públicos consiste en su poder teórico, pues describe al tiempo que explica y prescribe; permite además introducir los conceptos e instrumentales teórico-analíticos que otras perspectivas encontrarían antitéticos. Como tal cualidad del fenómeno debe clarificarse, se han realizado esfuerzos para entenderla como explicación, descripción y prescripción Pierre & Peters, (2003) introducida desde comienzos de los noventa.. Desde entonces ha habido avances y debates en torno a la gobernanza; así, se dejó de lado la ambigüedad conceptual y se ha logrado diferenciar de otras ideas probablemente afines, pero sin el alcance de la gobernanza. Un ejemplo en este sentido es la idea de calidad de la democracia, la cual no puede reducir las cuestiones económicas y sociales a lo político, pues es una noción política y que maneja con dificultad temas de otra índole. Morlino, (2005).

Como concepto, tomaremos la definición de Aguilar. La gobernanza pública se refiere al proceso por el cual una sociedad se dirige, gobierna y gestiona a sí misma, es decir, en esencia, al proceso por el cual el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos interactúan para definir, acordar y decidir sus objetivos comunes y las formas de organización, el tipo de recursos y el conjunto de actividades que resulten necesarios y adecuados para lograr satisfactoriamente los objetivos trazados. La gobernanza es el proceso de dirección mediante el cual se conforman y definen la dirección de la sociedad y la capacidad social para lograr objetivos públicos. Aguilar, (2011, pp.5).

La gobernanza es un tema de gobierno que implica lo administrativo, pero que no se reduce a ello. Incluye procesos en un nivel más alto que la prestación de servicios y bienes públicos necesarios, y que no se limitan a constelaciones de actores marcados por una ley o código, dígame actores estatales. Permite la apertura e inclusión de agentes económicos y sociales sin los ambages ni restricciones de relaciones diádicas del tipo gobierno-sociedad civil organizado, gobierno-iniciativa

privada. Incluye un nivel valorativo en el que la convergencia de las partes conduce a mejores propósitos, y otro técnico que suscribe las decisiones a una frontera o conjunto de posibilidades.

Aguilar sostiene que la gobernanza es una fuerza que ampara un cierto tipo de reforma integral administrativa: “En suma, la gobernanza se refiere al conjunto de valores, instituciones, normas, creencias y tecnologías por cuyo medio el gobierno y la sociedad encaran los asuntos públicos de los que depende el logro de su orden social preferido y constitucionalmente establecido” (Idem ant.)

Esto lleva a reconocer que la gobernanza pública o nueva gobernanza involucra las partes en conflicto en la crisis venezolana y que actualmente, dispone de un mecanismo para redimensionar la actividad del Gobierno Bolivariano de Venezuela que ha caído a la condición de Estado Fallido y de una oposición política sin medios ni capacidad organizativa interna para instrumentar una fuerza de cambio. Visto así, las negociaciones de México pueden convertirse, mediante la adopción de un modelo de transparencia para la gobernanza, en un adecuado, efectivo y eficiente instrumento para la recuperación de la democracia por medio del diálogo y la reconciliación, creando las condiciones para resolver la grave crisis de la sociedad venezolana. Representa un poderoso motor de reforma administrativa. El núcleo de este motor es tanto pos-gubernamental como pos-burocrático. Aguilar (2008) aunque esto no significa que sea uno “a-organizacional”, esto es, que prescindiera de formas organizacionales para desenvolverse.

LÍNEAS Y BASES CRÍTICAS DE LA BUENA GOBERNANZA PÚBLICA

Cierto, la agenda de la buena gobernanza es siempre creciente y debe ser reducida a una masa manejable Grindle (2004), por eso consideramos los ejes de evaluación propuestos por Kaufmann (et, at 2007) una buena guía para pensar normativamente unos lineamientos de acción; se trataría de los siguientes:

- Voz y rendición de cuentas.
- Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo.

- Eficacia del gobierno y calidad regulatoria.
- Estado de derecho y control de la corrupción.

La voz y rendición de cuentas remite a las formas en que la sociedad civil y distintas instancias gubernamentales piden reparar sobre lo que se ha hecho, no se ha hecho, los productos, resultados y razones.

La estabilidad política y la ausencia de violencia es en el país, de acuerdo a uno de los puntos más tirantes y entristecedores en la agenda nacional, y que, como nueva gobernanza pública, requiere de reformas puntuales, pero de gran compromiso y verificación.

La eficacia del gobierno y la calidad regulatoria son piedras angulares para la discusión en este ensayo obligando a las partes a resultados concretos. La crítica sostenida en el caso venezolano subraya la necesidad de incluir la cuestión organizativa y de gestión, de la función pública que obliga a las partes en conflicto, ya que según Culebro (2009), no deja de ser verdad que la presencia efectiva de las instancias gubernamentales en toda situación es un imposible, y que se deben intentar nuevas formas de auto y co-rregulación social, entendiendo, que las partes involucradas en la negociación de México conforman el espectro de influencia de donde partir para reconstruir la transparencia de los asuntos públicos y el rescate de la democracia y las instituciones.

GOBERNANZA PARA EL GOBIERNO O GOBERNANZA PARA LA SOCIEDAD

Al sintetizar nueve aproximaciones a la gobernanza, Kersbergen & Waarden identifican la tendencia a pensar más en procesos o funciones de negociación, acomodados e intercambios, que en estructuras y organizaciones gubernamentales Kersbergen & Waarden (2004, pp. 151 – 152). La propuesta es muy atractiva, pero se debe proceder con cautela y no malinterpretarla. No se habla de un “vaciamiento” del Estado o de la privatización neoliberal *per se*, se habla, de acuerdo a (Levi-Faur, 1999), de una gobernanza que recupera para el Estado y sus estructuras nuevos espacios y formas. Piattoni,(2009).

En este estado del proceso, en fecha 03 de septiembre se retoman las negociaciones luego del acuerdo suscrito por las partes de inicio con el Memorándum de Entendimiento, y en este encuentro se logra un primer acuerdo parcial cuyo contenido es:

1.- Reconocer la necesidad de celebrar acuerdos parciales dirigidos a implementar medidas orientadas a la protección social al pueblo venezolano, como centro de atención de este proceso de diálogo y negociación.

2.- Otorgar prioridad al abordaje de las medidas de protección social al pueblo venezolano dirigidas a dar satisfacción a sus necesidades en las áreas de salud y alimentación, especialmente a aquellas correspondientes a la prevención y atención de la pandemia de la COVID 19.

3.- Con la finalidad de atender las áreas prioritarias para la protección social al pueblo venezolano, cada parte acuerda designar a tres (3) representantes para conformar una Mesa Nacional de Atención Social para abordar las áreas de salud y alimentación; quienes procurarán que las deliberaciones e implementación de las medidas de protección social se produzcan en tiempos muy breves. En este sentido, podrán convenir el acompañamiento de equipos técnicos y especialistas nacionales e internacionales.

4.- Las partes acuerdan designar, cada una, a dos representantes para establecer un proceso de revisión de los inconvenientes derivados del sobre cumplimiento en el sistema financiero en operaciones relacionadas a las “sanciones”, a los efectos de que sean garantizados los recursos para la atención social del pueblo de Venezuela en las materias contenidas en este acuerdo.

5.- Las partes acuerdan proponer mecanismos que garanticen el cumplimiento de lo convenido en este acuerdo parcial, *atendiendo, entre otros, al principio de transparencia y al deber de rendición de cuentas.*

6.- En concordancia con el punto 7 de la agenda acordada y contenida en el Memorándum de Entendimiento, este acuerdo tendrá un mecanismo de verificación y seguimiento el cual será aprobado por las partes y será incorporado al mismo de manera indisociable.

El punto N° 5 señala de manera expresa la referencia a definir mecanismos que garanticen el cumplimiento atendiendo al principio de transparencia. Pero en realidad no es el único que debe ser auditado bajo el concepto del manejo de la información de manera clara, comprometida, respetuosa de lo convenido, con manejo oportuno, suficiente y claro de la información, con un suficiente seguimiento y verificación de su cumplimiento. Todos estos aspectos requieren de un mecanismo y este mecanismo no es otro que un modelo de transparencia.

Con lo dicho aquí debiera parecer claro que, aun en el intento más propicio, entusiasta y amable al proyecto neoliberal, o en conveniencia directa con la política vinculada a la ideología del gobierno socialista militarista de Maduro, en el extremo de desregulación y retraimiento del Estado, la nueva gestión pública no pide la eliminación organizacional de los gobiernos, pide más bien, una reforma para atender la crisis social y política de Venezuela con otras herramientas. Pero con las muchas deudas existentes sobre mecanismos informativos de uso de recursos que ambas partes deben a la sociedad política, encontramos que sólo puede evaluarse la disposición y efectividad de las negociaciones con miras al cambio político, con la definición de una nueva gobernanza que ponga fin a la grave crisis venezolana; si se transforman las negociaciones y los acuerdos, en una herramienta efectiva para la Nueva Gobernanza Pública (NGP). Coincidimos con Aguilar, en cuanto a que si hay una crítica a la NGP es la crítica a la limitación de su enfoque y respuesta y señala que actualmente hay un desplazamiento de la ineficiencia a la insuficiencia del gobierno en el planteamiento de la cuestión sobre la capacidad y eficacia directiva del gobierno y su aparato administrativo. Aguilar (2014, pp. 15)

PROPUESTA DE GOBERNANZA A PARTIR DE LAS NEGOCIACIONES DE MÉXICO

Si todo lineamiento de política pública es falible, incompleto y parcial, ¿cómo es que las organizaciones involucradas en la gobernanza pública pueden estar a la altura de las metas que se proponen? La integración de decisiones individuales en las sociedades requiere de un medio organizacional. Si las líneas de buena gobernanza pública que propone Kaufmann *et al.* (Véase abajo) son posibles, si un esquema de análisis tiene visos de verdad e impacto político, esto solo se logra si se aclaran los vínculos entre la gobernanza y el nivel organizacional-administrativo de los gobiernos. Arellano, (ob. Cit.2014). Como señala March (1994), las decisiones individuales no son equivalentes de las sociales. Usamos las mismas metáforas, ideas y esquemas mentales para manejar y tratar la toma de decisiones de individuos, de sociedades y de Estados. Un proceso de evaluación de información, concordancia con preferencias y elección, de acuerdo a las consecuencias previsibles y los resultados deseados, requiere de una cultura política de gran contenido, normativo fundado en principios y valores comprometidos con la convivencia social y la estabilidad política asociados a un ideal de progreso y bienestar.

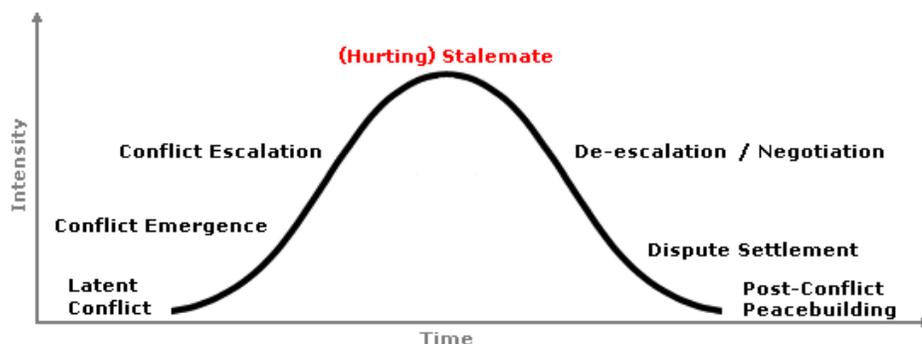
Mas los referentes empíricos son del todo distintos. La agregación. de preferencias sociales por medio de elecciones públicas es insuficiente. La toma de decisiones en gobernanza debiera recurrir a un nivel medio, es decir, organizacional, para considerar la *integración* de las preferencias sociales. Dicho esquema aparece en Quintero, (2012). Una organización es, de acuerdo a Luhmann, (1997), una estructura de decisiones. Cómo es que dichas decisiones se conforman y se vuelven vinculantes es el quid para la gobernanza pública. Por ello es pertinente definir la noción de estructura de decisión. Nuestra propuesta es que esta se compone de los siguientes parámetros:

- Acceso de participantes en el proceso de toma de decisiones.
- Corresponsabilidad de los participantes en la toma de decisiones.
- Formalización del proceso de toma de decisiones.
- Dispersión de la atención sobre temas en el proceso de toma de decisiones.
- Causalidad de la toma de decisiones.

Cada uno de esos parámetros se presenta en el proceso decisorio de cualquier organización de gobierno. Esto ocurre porque la estructura de decisión no está puesta a prueba; de una u otra manera ya existe en toda organización formas de control, que dependen la discrecionalidad de individuos sin la preparación ni compromiso sobre una cultura que rinde cuentas de lo público, La división y coordinación del trabajo son inherentes a ella, el cómo se realice y coordine dicha división es particular a su estudio y a su coyuntura política administrativa. Como *estructura de decisión* tiene un carácter apriorístico y teórico. En la Tabla 1 se explican los parámetros que la conforman y que se enlistaron arriba.

Tabla 1 Parámetros del modelo de estructura decisonal

<i>Parámetro</i>	<i>Definición</i>
Acceso de participantes.	Corresponde al patrón de actores que intervienen en el proceso de toma de decisiones sobre un tema específico.
Corresponsabilidad de los participantes en la toma de decisiones.	Abarca la participación, creíble, de un actor dentro de un proceso decisorio.
Formalización del proceso de toma de decisiones.	El proceso decisorio específico se realiza bajo un marco normativo establecido.
Dispersión de la atención sobre temas en el proceso de toma de decisiones.	La cantidad de temas que se recuperan y atienden durante el proceso decisorio.
Causalidad en la toma de decisiones.	Refiere a la vinculación causal, explícita, que se le adjudica a las acciones respecto a las metas y objetivos de la decisión.



Para el presente ensayo cada una de los parámetros puede entenderse dentro de un continuo. En un extremo se encontraría una organización afecta y orientada a la gobernanza, y en el otro, una organización que rechaza ese principio, si bien no de forma explícita. En dicho continuo, cada parámetro tiene características diferentes. Esta orientación podrá vincularse con que la organización se dé una estructura hacia la gobernanza.

CONSIDERACIONES FINALES

Las organizaciones no son remanentes de mercados imperfectos. Pueden emerger como respuestas a asimetrías de información o a comportamientos no cooperativos y oportunistas. Pero si se cree que su única función consiste en internalizar costos, habrá una enorme distancia respecto de la realidad. Este enfoque no explicaría, por ejemplo, la existencia de organizaciones que promueven la protección del medio ambiente o que participan en mecanismos internacionales de derechos humanos.

Ante la ausencia de un asidero teórico, una estrategia inductiva de aprendizaje para las instancias sociales relevantes es onerosa y poco viable. Es necesario construir un andamiaje de ideas, propuestas y supuestos que puedan contribuir efectivamente a la discusión. Esta es la contribución de este ensayo: dar materiales para el mortero de una arquitectura analítica sólida, ofrecer una propuesta de análisis organizacional. Para ello, los mecanismos para dar eficiencia a los acuerdos surgidos de las negociaciones de México, y los acuerdos derivados de estas, son un elemento esperanzador para la fijación de una cultura de transparencia y la adopción de un estilo de gobernanza que no solo sirva a la solución de la crisis política que sufre la sociedad venezolana, sino que implemente un mecanismo estable y permanente de la práctica de los gobiernos para el ejercicio óptimo de la gobernanza pública gubernamental.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2014). Las dimensiones y los niveles de gobernanza. Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, 1(1), 11-36. [Links]
- Aguilar Villanueva, L. F. (2011). Gobernanza pública para obtener resultados: marco conceptual y operacional. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. [Links]
- Aguilar Villanueva, L. F. (2010). Políticas Públicas. México: Siglo XXI Editores/Escuela de Administración Pública del Distrito Federal. [Links]
- Aguilar Villanueva, L. F. (2008). Gobernanza: normalización conceptual y nuevas cuestiones. Cátedra Liderazgos y Gobernanza Democrática. Barcelona: ESADE. [Links]
- Aguilar Villanueva, L. F. (2006). Gobernanza y gestión pública. México: Fondo de Cultura Económica. [Links]
- Arellano, D. et al. (2014). ¿Uno o varios tipos de gobernanza? Más allá de la gobernanza como moda: la prueba del tránsito organizacional. Cuadernos de Gobierno y Administración Pública , 1(2), 117-137. [Links]
- Brahm Eric (2003) "Etapa de Estancamiento Doloroso" [Constructive Conflict Initiative] Blogspot, septiembre 2003.
- Culebro, J. (2009). Nuevas fronteras de la regulación. Transformación y diseño institucional. México: UAM/Juan Pablos Editor. [Links]
- Culebro, J. (2008). Aprendizaje y reforma administrativa. La introducción de la nueva gestión pública en la administración pública federal en México. México: Universidad Autónoma Metropolitana. [Links]
- Grindle, M. (2004). Good Enough Governance: Poverty Reduction and Reform in Developing Countries. Governance. An International Journal of Policy, Administration and Institutions, 17(4), 525-548. [Links]
- Kaufmann, D., Kraay, A. & Mastruzzi, M. (2007). Governance Matters VI: Aggregate and Individual Governance Indicators for 1996-2006. Policy Research Working Paper, (4280). Washington, D. C.: World Bank. [Links]
- Kersbergen, K. V. & Waarden, F. V. (2004). "Governance" as a Bridge between Disciplines: Cross-disciplinary Inspiration Regarding Shifts in Governance and Problems of Governability, Accountability and Legitimacy. European Journal of Political Research, (43), 143-171. [Links]

- Kooiman, J. (2009). *Governing as Governance*. Reino Unido: Sage Publishers. [Links]
- Kooiman, J. (1993). *Modern Governance; New Government-Society Interactions*. Broughton Gifford: Sage Publishers. [Links]
- Levi-Faur, D. (1999). *The Governance of Competition: The Interplay of Technology, Economics, and Politics in European Union Electricity and Telecom Regimes*. *Journal of Public Policy*, 19(2), 175-207. [Links]
- Luhmann, N. (1997). *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. México: Anthropos/Universidad Iberoamericana. [Links]
- March, J. (1994). *A Primer on Decision Making: How Decisions Happen*. Nueva York: The Free Press. [Links]
- Morlino, L. (2005). *Democracias y democratizaciones*. México: Centro de Estudios de Política Comparada. [Links]
- Piattoni, S. (2009). *Multilevel Governance. A Historical and Conceptual Analysis*. *European Integration*, 21(2), 163-180. [Links]
- Pierre, J. & Peters, G. (2003). *Governance, Politics and the State*. Nueva York: St. Martin's Press. [Links]
- Quintero Castellanos, C. (2012). *Organization's Structure, Decision Making Processes and their Implications for Public Governance*. Ponencia presentada en el 4º Latinoamerican-European Meeting in Organization Studies que organiza la European Group in Organization Studies, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad de Guadalajara. Ajijic, México. [Links]
- República Bolivariana de Venezuela (2021) Ministerio de Información. "Memorándum de Entendimiento, agosto 2021"
- República Bolivariana de Venezuela. (2021) Ministerio de Información. "Acuerdo Parcial para la Protección del Pueblo Venezolano" México septiembre 2021.
- Rubin Jeffrey, Dean Pruitt, y Soung Hee King (1994). "Conflicto Social: escalada, punto muerto y liquidación" 2da Edición, Mac Graw Hill, NY.

CAPITULO 5

GOBIERNO INTELIGENTE EN VENEZUELA. UNA REFLEXIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Francisco Gelanzé

INTRODUCCIÓN

En un entorno de crisis financiera, social, política, y económica, se generan desafíos internos y externos a las organizaciones e instituciones, obligándolas a buscar nuevas formas de gerenciar si desean ser competitivas, todo esto indistintamente de si pertenecen al ámbito público o privado. Entonces, la ventaja competitiva enmarcada en el mundo globalizado no reside en la existencia de recursos tangibles, sino en que las instituciones se centren en generar capacidades diferenciadoras y con identidad propia. Discernir sobre mundo globalizado, es hacer referencia a la sociedad posmoderna, al respecto, Lyotard (1987) opinó que la globalización cambia la percepción de una sociedad integrada por diferentes grupos humanos, lo que McLuhan (1998) definió como la “Aldea Global”, en donde la información, los medios electrónicos y las nuevas tecnologías, agrupan a los seres humanos dejando a un lado las individualidades determinísticas, para así permitir la transformación de una sola colectividad “La Sociedad Globalizada”.

La era de la información trajo consigo un nuevo orden social, donde las relaciones entre las personas se desarrollan mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación. Estas últimas, permiten una constante interacción entre los actores sociales. Es aquí, donde los términos de gobierno inteligente y por ende, en la gestión local, la ciudad inteligente, adquieren mayor notabilidad y relevancia en la gerencia pública, pues según Bouskela, Casseb, Bossi, De Luca y Facchina (2016), una ciudad inteligente coloca a las personas en el centro del desarrollo, incorpora tecnologías de información y comunicación en la gestión urbana y usa estos elementos como herramientas para estimular la generación de gobiernos eficientes

y centrados en los elementos clave del gobierno abierto, es decir, transparencia en la data, colaboración entre las partes y participación ciudadana.

En cuanto al estado del arte del gobierno inteligente en Venezuela, existen algunos vestigios de interés e iniciativas en el objeto de estudio, tal es el caso de la empresa Vikua, la cual según lo reseñado por El Estímulo (2018), ha tenido una importante participación en el desarrollo de soluciones tecnológicas en el desarrollo de prototipos que suplieron necesidades de transporte y movilidad urbana en Caracas y Mérida y por supuesto el I Simposio de Ciudades Inteligentes y sostenibles (2020) llevado a cabo en la ciudad de Valencia.

Entonces, partiendo de la noción de gobierno inteligente, basado en las tecnologías de información y comunicación para alcanzar a través del desarrollo de ciudades inteligentes la satisfacción de necesidades sociales de la ciudadanía, esta reflexión se adentra en el paradigma de lo posible, ¿es la noción de ciudades inteligentes en Venezuela una utopía? O ¿un cambio de paradigma en la forma de hacer gobierno?

Gil y García (2016) propusieron que, para hacer ciudades más inteligentes, un gobierno inteligente requiere tener un enfoque progresista y prospectivo para el uso e integración de las tecnologías de información y comunicación, no solo en las actividades administrativas de la gestión, sino también en los servicios públicos y por su puesto la participación ciudadana.

Para dar cierre a esta introducción al tema a reflexionar, es preciso señalar que el presente ensayo argumentativo está dividido en cuatro partes. La primera parte hace referencia al enfoque de investigación, la segunda al concepto de gobierno inteligente y de manera general se contextualiza su relación con el gobierno abierto y el uso de tecnologías de información y comunicación, la tercera parte o sección del ensayo está referida a las características del gobierno inteligente y en la cuarta y última parte del mismo se reflexiona sobre el gobierno inteligente en lo local en Venezuela.

Por último, es necesario señalar que la metodología utilizada para esta investigación es de carácter documental, pues se hizo necesaria la revisión bibliográfica de algunos autores que han investigado sobre la temática abordada, así como de la hermenéutica para poder comprender e interpretar todo lo necesario con el fin de elaborar la reflexión político administrativa enunciada.

ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

En el presente ensayo argumentativo se abordaron distintos problemas sociales enmarcados en la metodología cualitativa, la misma fue afrontada a través de una discusión esencial de constructos fundamentales teniendo como plataforma la hermenéutica. Ella, según Morales (2014) deriva del griego hermenéuin (“expresar, interpretar”), y significa originariamente teoría o arte de la interpretación.

El origen de la hermenéutica está en la intelectualidad cristiana teniendo como primordial objeto, la justa interpretación de los textos bíblicos, en palabras de Santo Tomás de Aquino: *recta ratio*, es decir, la justa interpretación. Según Cárcamo (2005) pueden distinguirse originalmente dos escuelas hermenéuticas, la primera de ellas es la Escuela de Alejandría con un fuerte carácter filosófico; y, la segunda, corresponde a la Escuela de Antioquia determinada por el énfasis gramatical contextual utilizado en sus análisis. La diferencia entre ambas está determinada por la mayor o menor acentuación depositada en la literalidad de los textos. Por su parte Gadamer (2007) acentúa el aspecto ontológico en la hermenéutica afirmando “el ser del hombre reside en comprender”.

La hermenéutica, o más bien quien la utilice, debe procurar comprender los textos a partir del ejercicio interpretativo intencional y contextual. Este proceso supone desarrollar la inteligibilidad del discurso contenido en el texto, al respecto Cárcamo (2005) afirma que en gran medida se trata de ir más allá de las fronteras contenidas en la “física de la palabra” para lograr captar el sentido de éstas en tanto estén plasmadas en un papel.

Según Morales (2014), se denomina con el nombre de “hermenéutica” a una corriente filosófica contemporánea surgida la mitad del siglo pasado y se caracteriza principalmente por la idea de que la verdad es fruto de una interpretación.

Además de lo expuesto, el ensayo es de tipo diagnóstico pues se debe realizar una indagación sistemática y reflexiva sobre el estado del arte de la disciplina y luego interpretarlo, lo cual permite adquirir los conocimientos necesarios sobre el objeto estudio y de esa manera describirlo.

GOBIERNO INTELIGENTE

Este eje temático parte del pensamiento de Maestre y Nieto (2017), ellos plantean que: “El concepto de Gobierno Inteligente no ha sido desarrollado rigurosamente en literatura existente, dado que es un concepto emergente y complejo que ha evolucionado en los últimos años junto con las ideas asociadas a ciudades inteligentes” (pág. 2).

Entonces, de acuerdo con la premisa de Maestre y Nieto presentada, se infiere que el desarrollo de las ciudades inteligentes, está acompañado por un proceso evolutivo a la par de Gobiernos Inteligentes los cuales varían con el avance de la sociedad. Los autores mencionados agregan que: “El gobierno inteligente se presenta como un aspecto fundamental para el éxito de iniciativas y proyectos de ciudades inteligentes, esto se evidencia porque esta característica o dimensión está presente en diversos índices y modelos de medición” (pág. 2). Todo esto es presentado en un registro bibliográfico realizado por los mencionados autores en el año 2015, donde compararon las características de las ciudades inteligentes en base a distintos modelos de ciudad.

Por otro lado, Rodríguez (2015) plantea que: “El desarrollo de un sistema eficiente y eficaz es un requisito previo para el desarrollo de las ciudades inteligentes y el papel que desempeñan los gobiernos en estas ciudades parece ser esencial”. El

autor continúa enunciando que: "...La interacción entre Los actores urbanos constituye la gobernanza urbana. Por tanto, la gobernanza, no consiste en lo que hacen los gobiernos, sino en los resultados de las interacciones entre todos los actores del ámbito público". (pág. 3).

Se puede inferir entonces que la creación de estructuras tecnológicas es necesaria para la gestión de gobierno inteligente, de manera que estos al articular los elementos relacionados a transparencia de data, colaboración, participación, interoperabilidad, integración y estandarización en el marco urbano desarrollado y sostenible, permita la concreción de ciudades inteligentes.

Es trascendental a este punto del ensayo resaltar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, resalta la capacidad que tiene la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de su país o región, a esta última como bien ya se comentó se le conoce como participación ciudadana, la misma se encuentra consagrada en la carta magna en distintas acepciones, ya sea como principio, derecho, deber, espacio o instancia y como proceso sociopolítico; de hecho en el preámbulo de la misma dice que el fin supremo es refundar la República para establecer una sociedad democrática, protagónica, y participativa.

Como se acaba de evidenciar, discernir sobre transparencia de la data pública, colaboración entre las partes y participación ciudadana en el marco de lo político-administrativo, genera la necesidad de conceptualizar los mencionados constructos.

La transparencia en materia política-económica se refiere al conocimiento de las decisiones tomadas por las administraciones y por la gerencia de los gobiernos, así como de sus motivaciones y justificaciones, e incluye la manera en la que se ha hecho la recolección de la data pública y la manera de luego usarla, además de proporcionar información sobre los costos reales de los proyectos y de las actividades, sobre el manejo de los fondos, y también sobre los peligros y las implicaciones que puedan darse, sobre los aspectos de seguridad, sobre los

mecanismos instituidos de acceso a la información, y sobre todo otro aspecto que pueda ser relevante para la sociedad civil.

La participación en su uso más general se refiere a la acción y efecto de participar, es decir, según el diccionario en línea ABC se refiere a la implicación de tomar o recibir de parte de algo, compartir algo y dar noticia a alguien de algo y la colaboración según el mismo diccionario se encuentra conformado por los siguientes componentes léxicos latinos: el prefijo “con-“, que es equivalente a “junto”; el verbo “laborare”, que puede traducirse como “trabajar”, y el sufijo “-ción”, que es sinónimo de “acción y efecto, entonces es la acción y efecto de colaborar, es decir, trabajar en conjunto con otra u otras personas para realizar una obra o actividad.

CARACTERÍSTICAS Y FACTORES CLAVES DEL GOBIERNO INTELIGENTE

Maestre y Nieto (2017) definieron las características a las cuales debe responder el gobierno inteligente resaltando entre ellas que requieren políticas y estrategias para su consolidación, esto debido a que si bien la inteligencia de las ciudades está asociada a las tecnologías de información, en lo cual el gobierno electrónico es importante, el gobierno inteligente va más allá de altos niveles de madurez de gobierno electrónico, características como la interoperabilidad, la colaboración, la data abierta y la innovación, están orientadas a tener un importante rol para la toma de decisiones que generen una mejor calidad de vida.

Finalmente es significativo mencionar lo comentado por Rodríguez (2015) quien plantea que las futuras investigaciones deberían centrarse en el papel de los gobiernos en el desarrollo de las ciudades inteligentes, no solo como productores de contenidos en el marco de las ciudades inteligentes que suministran servicios electrónicos inteligentes o introducen las tecnologías de información y comunicación para mejorar la transparencia de la data en los gobiernos, sino también como

mecanismo para organizar y gestionar las iniciativas inteligentes en las ciudades inteligentes.

Ahora bien, sobre las ciudades inteligentes, ofrecer un concepto único de lo que son las ciudades inteligentes es una utopía, debido a que es una idea emergente e innovadora la cual aún se encuentra en proceso de estudio y desarrollo. Sin embargo, son numerosos los autores e instituciones que han propuesto una definición a la misma, en donde todos concuerdan en el carácter heterogéneo y evolutivo de este concepto, producto de la cambiante dinámica en la cual se desenvuelve.

Gil-García y otros (2016) plantean que una ciudad inteligente es un concepto multidimensional y multifacético y, por lo tanto, las ciudades inteligentes deben estudiarse y analizarse sobre la base de múltiples componentes. Es por esto que se presenta en el cuadro No.1 Conceptos y enfoques de las ciudades inteligentes, algunos constructos a manera de ofrecer un resumen visual al lector.

Cuadro No. 1 Conceptos y enfoques de las ciudades inteligentes

Autor (es)	Constructos
Bouskela y otros. Año 2016	Una ciudad inteligente es aquella que coloca a las personas en el centro del desarrollo, incorpora tecnologías de información y comunicación en la gestión urbana y usa estos elementos como herramientas para estimular la formación de un gobierno eficiente.
Telefónica S.A. Año 2016	Para dar forma y materializar dichas soluciones inteligentes, las TIC son un habilitador clave para que las ciudades hagan frente con mejores medios a estos desafíos... Cada una de las dimensiones identificadas tiene asociada una serie de acciones con las que las iniciativas de ciudades inteligentes dan respuesta a los retos planteados.

Vivas Año 2018	La ciudad inteligente constituye un constructo emergente e integrador proveniente de la interacción de diferentes campos del conocimiento humano partiendo de una visión multifocal, dinámica e interdisciplinaria.
Giffinger y Caragliu Año 2019	Una ciudad es inteligente cuando las inversiones en capital humano y social e infraestructura de comunicación tradicional y moderna alimentan de manera sostenible el crecimiento económico y una alta calidad de vida.

Elaborado por: Gelanzé (2022)

REFLEXIÓN DEL GOBIERNO INTELIGENTE EN VENEZUELA

Aun cuando el gobierno inteligente en Venezuela está dando sus primeros pasos ante este nuevo constructo, la revisión documental llevada a cabo, permite no solo conocer el estado del arte de esta arista del conocimiento científico revisado, sino generar una reflexión teórica a la luz de lo interpretado.

Bunge en 1985 planteó que las teorías científicas son aproximaciones teóricas, es decir, un primer esbozo de un constructo. La primitiva explicación de un hecho. La versión preliminar de una teorización en vías de ser construida, o como una hipótesis no consolidada, que se encuentra en un proceso de evaluación y que poco explica la realidad observada. Entonces, partiendo de lo expresado, interpretar desde lo político y administrativo el gobierno inteligente pasa por unificar criterios en torno al desarrollo ciudadano, al capital intelectual, a la integración ciudadana, la planificación urbana, el uso y manejo de las tecnologías de información y comunicación, la transparencia de la data pública, la cooperación entre las partes, el acceso a la información, la eficiencia, la eficacia, la efectividad y la participación ciudadana.

El discurso se centró entonces en una serie de constructos y herramientas que, de ser utilizados de manera correcta por la gestión gubernamental, en base a la revisión documental llevada a cabo e interpretada a través del proceso hermenéutico, permiten aumentar la satisfacción de necesidades sociales del ciudadano, todo esto a través de una gestión de gobierno más eficiente, eficaz y efectiva. Necesidades que están en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, como por ejemplo: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, por mencionar algunos, entre los diecisiete (17) objetivos.

Lograr el cometido inicia, en que la gestión gubernamental, permita la participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones orientadas a la transformación del espacio urbano. El principio de la inclusión y cooperación es definitivamente la base central del presente discurso, pues sobre este cimiento se construye la generación de conocimiento compartido, el cual garantiza la real solución a problemas sociales que aquejan a los ciudadanos desde sus necesidades reales y no las que pudiesen ser determinadas desde una gestión que a través de un diagnóstico comunitario inadecuado y poco preciso, no logre comprender la problemática. Es por ello que se recomienda promover la inclusión y participación de la ciudadanía en todos los niveles y espacios de la vida pública y de gobierno y hacer uso del capital social que aporta la ciudadanía.

Alcanzar lo previamente mencionado en el marco del mundo globalizado pasa indiscutiblemente por el uso de las tecnologías de información y comunicación, y en esta sección desde la reflexión e interpretación del registro documental llevado a cabo, se recomienda tener en consideración una debida educación e inducción brindada a los ciudadanos a fin de decrecer la brecha digital, evaluar continuamente

el acceso del ciudadano al aparato tecnológico, mantener este último junto a su infraestructura acorde con el avance de la ciencia y dar acceso a la data pública para que se pueda generar contraloría social y así verdaderamente permitir la participación de la ciudadanía en los asuntos de gestión pública, a fin de que el conocimiento generado sea empleado adecuadamente en la planificación y transformación de los espacios urbanos incidiendo positivamente en el desarrollo urbano y generando a su vez bienestar y cambios positivos en el entorno.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinaria. Caracas. Febrero, 19.
- Bouskela M, Casseb M, Bossi S, De Lucca C y Facchina M. (2016). Ruta Hacia las Smart Cities: Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente. Banco interamericano de desarrollo. (I edición) .Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-rutahacia-las-smart-cities-Migrando-de-una-gesti%C3%B3n-tradicional-a-laciudad-inteligente.pdf>
- Bunge, M. (1985). La investigación científica: Su estrategia y su filosofía. Barcelona: Arie
- Castells, M. (2000). La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura (II Edición). Madrid: Alianza editorial s.a.
- Cárcamo, H. (2005) Hermenéutica y Análisis cualitativo, Revista Cinta moebio No. 23 Pág. 204-216
- Diccionario en línea ABC. Consultado el 20 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/politica/participacion.php>
- El Estímulo (2018). Vikua crea ciudades más inteligentes en Venezuela. Disponible en: <https://elestimulo.com/elinteres/vikua-crea-ciudades-masinteligentes-en-venezuela>
- Gadamer, H. (2007). El giro hermenéutico. Editorial Cátedra. Tercera Edición. Madrid. España

- Gil (2002). Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Docencia. [Documento en línea]. Disponible en: <https://sites.google.com/site/ticparadocentesinnovadores/introduccion>.
- J. Gil-García, T. Nam, T. Pardo (2016). Smarter as the New Urban Agenda A Comprehensive View of the 21st Century City. Nueva York. Editorial: Springer
- Simposio de Ciudades Inteligentes y Sostenibles I (2018), Valencia. Disponible en: <https://smartcityve.com>
- Lyotard, Jean-Francois (1987). La Condición postmoderna, informe sobre el saber. Madrid: Ediciones Catedra.
- Maestre, G. Nieto, W. (2015). Factores Clave en la Gestión de Tecnología de Información para Sistemas de Gobierno Inteligente. Revista Científica: Journal of Technology Management and Innovation (Volumen 11). Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/288228282_Factores_Clave_en_a_Gestion_de_Tecnologia_de_Informacion_para_Sistemas_de_Gobierno_Inteligente
- McLuhan, M. (1998). La galaxia Gutenberg: génesis del homo typographicus (I Edición). España: Círculo de Lectores.
- Morales, J. (2014). Propuesta de una filosofía de las ciencias administrativas y gerenciales desde la praxis y cotidianidad del gerente venezolano en su contexto. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo, Carabobo
- Naciones Unidas (2016a). Smart Cities and infrastructure. Génova: Comisión de Ciencia y Tecnología para el Disponible en: https://unctad.org/system/files/officialdocument/ecn162016d2_es.pdf&ved=2ahUKEwiY5vqqLzuAhWNmlkKHV2hAGUQFjADegQIBhAB&usq=AOvVaw2zoJKH0t26yjH84xFkIfh7&cshid=1611779213063
- Rodríguez, M. (2015) Transforming City Governments for Successful Smart Cities. Nueva York, Editorial: Springer 2015.
- Telefónica S.A.(2016). Telefónica presenta su plataforma Smart city. Disponible en: <https://www.masquenegocio.com/2016/11/15/telefonica-smart-city/>
- Vivas, E. (2018). El surgimiento de la ciudad inteligente como respuesta ante los desafíos de una nueva realidad global. En C. Peña (Ed.), Las ciencias sociales: múltiples enfoques (págs. 653-674). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

CAPITULO 6

**MANIFIESTO SOBRE LAS CAUSAS DE LA POBREZA MATERIAL DE
LENGUAJE Y ESPIRITUAL EN VENEZUELA**

Carlos Enrique Nájuez y José Rafael Herrera

*“El entendimiento sin la razón es ciego.
La razón sin el entendimiento es vacía”.*

Inmanuel Kant.

*“El entendimiento sin la razón es algo.
El entendimiento no puede ser relegado”.*

G.W.F. Hegel.

Según Spinoza, vivir a plenitud, vivir con justicia y libertad, siendo copartícipes de la más auténtica equidad y armonía de la riqueza material y espiritual del Ethos, depende del esfuerzo por conquistar el Bien Supremo. No obstante, para poder conquistarlo, es necesario transitar por el camino del Bien Verdadero, para lo cual se hace indispensable el abandono de los prejuicios y, con ellos, de las ficciones acerca de lo que se presume sea lo “auténtico y positivamente bueno”, a saber: la acumulación de ingentes riquezas, las insaciables ambiciones de poder o la exacerbada sexualidad. Si en verdad se quiere conquistar el Bien Supremo, es indispensable superar tales presunciones, esas formas de proyección enajenada, que son características del comportamiento de los idiotas, es decir, de quienes no se ocupan de los asuntos públicos sino de sus intereses privados. La pobreza de Espíritu es, en efecto, la consecuencia de la pérdida de las virtudes republicanas. Quizá sea por eso que los idiotas sirvan como emblema de la pobreza de Espíritu. En una época de pensamiento débil y culto a lo privado, como nunca antes, se hace impreterible reemprender el camino, develar el morbo del extrañamiento y penetrar

en los diversos grados del saber, procediendo desde el “conocimiento de oídas o por vaga experiencia” al “conocimiento que va desde las causas hasta los efectos” y, una vez conquistado este último, reemprender el trayecto, es decir, reconstruir el proceso que va “desde los efectos hasta las causas”. Porque, como señalaba Spinoza, no es posible separar el bien ni de lo estéticamente bello ni de lo efectivamente verdadero. Y es esa la razón por la cual el camino del Bien Verdadero es el único camino adecuado para conquistar el Bien Supremo.

La bondad y la belleza están en íntima relación con la verdad. Son el fundamento de la auténtica riqueza espiritual, la base de toda auténtica ciudadanía. Constituyen expresiones diversas de una misma sustancia, de una misma totalidad orgánica. El saber es más que el conocer, porque mientras el conocer exige separarse del objeto el saber descristaliza, fluidifica y reunifica. El saber es productivo. El conocer es reproductivo. Saber quiere decir hacer crecer el Espíritu, reconociéndose con la totalidad. Si el conocer es concebido como el elemento rector de la existencia, la luz de la verdad se trueca en tiniebla y la riqueza alcanzada deviene pobreza sistemática, crónica y endémica. La pobreza de Espíritu no es un accidente, ni el fatum de un natural devenir de la historia de las naciones. La pobreza de Espíritu es la consecuencia necesaria del dominio, de la hegemonía dictatorial, del entendimiento abstracto y de su “brazo armado”, la ratio instrumental.

Alemania dejó de ser el país de la gran filosofía clásica a partir del momento en el cual sus investigaciones comenzaron a abandonar “el tercer grado de conocimiento” spinozista para concentrarse en el desarrollo y potenciación del entendimiento abstracto y de la razón instrumental, profusamente estimulados por el neo-kantismo. Abandonaron, ya desde los tiempos de Federico Guillermo IV, el fértil terreno de la eticidad para promover la institucionalización de una racionalidad de “causas y efectos” sin retorno. Claro que sus logros para el desarrollo científico, técnico e industrial fueron relevantes y de suma importancia. Pero el resultado de todo ello fue la barbarie del nacional-socialismo, que terminó por empobrecer el espíritu alemán hasta sus cimientos. Venezuela, desde el momento en el cual se concentró en la construcción de una república democrática, le atribuyó una significación

especial al desarrollo de la filosofía y de las llamadas “ciencias del espíritu” en general, las cuales ella misma había atesorado, incluso, no pocas veces ocultándola de las montoneras que durante la larga noche de los caudillos la habían perseguido. A partir de los años '60 del siglo XX, la recién estrenada democracia puso sus esfuerzos en recuperarla y desarrollarla, y no dudó en ofrecer cobijo a los filósofos que huían de Europa, a fin de que contribuyeran con el fortalecimiento del Espíritu en la Venezuela que comenzaba, finalmente, a levantarse.

Pero la introducción del posterior modelo educativo “desarrollista”, que en el fondo perseguía incorporar el país a la competencia con los mercados internacionales en aquellas “áreas estratégicas” en las que podía competir, echó a un lado la formación del Espíritu, que ya se hallaba encaminada, para promover, cada vez más, el estudio de las áreas técnicas y productivas o, como entonces comenzaron a ser denominadas, “científicas”: economía, administración, ingeniería, química, agroindustria, farmacia, ingeniería de sistemas, en fin, áreas sin duda de suprema importancia para el desarrollo industrial, comercial y financiero del país, y que son, sin lugar a discusión, fundamentales e insustituibles, si se piensa en el crecimiento de la riqueza material de una nación, especialmente cuando se trata de su legítima aspiración a estar ubicada a la altura de su tiempo. Pero se cometió el grave error de desestimar la formación ciudadana y, con ella, cayeron en desgracia las ciencias del Espíritu, las cuales ya comenzaban a ser definidas como las “ciencias blandas”. Más bien, con el tiempo, los criterios metodológicos “exactos”, “indudables” e “indiscutibles”, propios de las ciencias “duras” fueron progresivamente sirviendo de soporte para el estudio humanístico. Si aquellas ciencias eran absolutamente incuestionables y, además, productivas, entonces sus fundamentos también podían ser “aplicados” a las “ciencias blandas”, a objeto de proporcionarles algún rigor epistémico, del cual, según ese criterio generalizado, carecían, y con ello justificar su permanencia en los diferentes grados de los pensa de la educación académica.

De este modo, las formas, deliberadamente esterilizadas de todo posible contenido, terminaron por sustituirlo. Lo que importa es “seguir el método”, el “cómo se hace”. Más bien, el “método científico” devino el único contenido posible. Sus “leyes”

sustituyen la realidad. Al final, los nominalismos siempre terminan en materialismo crudo y éste en la mayor pobreza espiritual. Todavía en el “Discurso” de Descartes se puede sentir el aroma propiamente especulativo, ontológico, que sustenta su revolucionaria interpretación filosófica moderna. Pero no fue siguiendo a Descartes sino a Mario Bunge o a los teóricos de su misma ralea, que se obtuvo el modelo inspirador de la novísima enseñanza de la aplicación de la reproductividad técnica del conocimiento. Preguntarse por “las causas primeras” significaba perder el tiempo. Las creaciones del Espíritu son un lujo para el divertimento de los sibaritas, que es una manera de decir “para perder el tiempo”. Y entonces, por ejemplo, la “Didáctica” deriva en una disciplina que consiste en aprender a enseñar con independencia de lo que se enseñe. No posee contenido alguno ni objeto de estudio. No lo necesita. Y es que no importa lo que se enseñe con tal de que se siga “el patrón”, los pasos metodológicos correspondientes para “enseñar a aprender”. Las fórmulas “puras” -en realidad, abstractas- fueron ocupando el universo de la enseñanza transmutada en “docencia”, con absoluta independencia de su adecuación al ser social y a sus determinaciones y especificidades. Entonces se abrió, cada vez más, el sendero de la asombrosa situación en la cual la mayor parte del cuerpo social de profesionales y técnicos del país, a medida que iban siendo cada vez más eficientes, más competentes y productivos en sus respectivas áreas laborales, en esa misma medida iban mostrando, cada vez más, un mayor grado de ignorancia y una sostenida pérdida de las virtudes republicanas. Con ello se decretó la muerte del Ethos venezolano. Ya no importaba si el acusado en un juicio tenía o no derecho, si la justicia tenía la obligación de prevalecer: lo que contaba, ahora, era el estricto seguimiento de la ley positiva, la estricta imposición de sus fórmulas, de sus “métodos” y “aplicación”, no pocas veces transmutadas en trampa. Es el derecho vaciado de derecho. Un profesor titular de matemática, doctorado en una universidad europea, que no sabe expresarse, que carece absolutamente de la más mínima noción no sólo de la sintaxis o de la dicción, de lo que se dice y de cómo se dice, sino de lo que no cabe decir en sentido estricto. Un estudioso de las ciencias sociales, con las más elevadas credenciales, especialista en metodología, que llega a ser un rector universitario, pero que, en sus discursos, al referirse a la institución

que preside, habla de ella no como de “la universidad”, sino como de “la universidad”. Una experimentada docente del campo del Trabajo Social, que dirige el Centro de Estudios de la Mujer, habla de “los espacios y las espacias”. El vicerrector de una universidad se refiere a la necesidad de “adquirir” nuevas “unidades autobuseras”. Los ejemplos podrían ser infinitos. En fin, la pérdida sostenida del lenguaje da cuenta del desgarramiento de las formas y los contenidos, de la absoluta inadecuación del ser, del hacer, del pensar y del decir.

La pregunta que conviene hacerse, en este sentido, es la siguiente: ¿qué relación existe entre la escisión de forma y contenido, el mal empleo de la lengua y la cada vez más acentuada pobreza del Espíritu de una sociedad? La pobreza comienza en el Espíritu. O, mejor dicho, se inicia cuando el Espíritu se va haciendo extraño, ajeno, no solo respecto de sí mismo sino de la actividad material, efectiva, que configura su objetivación. A medida que la Sofía se va desvaneciendo, la techné va alimentando su empobrecimiento, y surge entonces en él la dialéctica de la esperanza y el temor. Se tiene temor de que lo que se espera no suceda. Se tiene esperanza de que lo que se teme no suceda. O a la inversa. La entrega del Espíritu a la techné -la tecnocratización del Espíritu- es, en efecto, el origen del subyugamiento de la esperanza y el temor. Su síntoma inequívoco y, al mismo tiempo, la confirmación efectiva de su presencia, está dada por el cada vez mayor uso inadecuado del lenguaje. El lenguaje precario, paupérrimo, mal hablado, mal escrito y peor estructurado, no es la causa de la pobreza espiritual de los pueblos sino su consecuencia necesaria. Pero, a su vez, la sostenida depauperación del lenguaje reproduce y estimula la pobreza del Espíritu. Es un cáncer que se fortalece a medida que se retroalimenta. No sólo se trata del lenguaje hablado o escrito. Se trata, además, del lenguaje gestual, corporal, figurado, musical, es decir, de todo el sistema de representaciones paralingüísticas, incluyendo su sentido, significado y simbología. La apariencia física, la háptica, la proxémica, la kinésica, etc., son sus expresiones, premeditada y alevosamente promovidas por los más media y las llamadas redes sociales. Una población de indigentes, dependiente, heterónoma en todos los aspectos de su existencia, pobre en el sentido estrictamente material del término, tiene en el empobrecimiento de su Espíritu su mayor garantía. Y así como

el acartonamiento y la resequedad de la ratio técnica sumerge la jornada laboral de los individuos en una condena inevitable -cuya mejor símil es el del “eterno retorno” de la “cadena de montaje” fordista-, mecánica, aséptica, incolora e insabora, “metodológica”, carente de sorpresas, de entusiasmo y de emociones, del mismo modo -y a un mismo tiempo- se multiplican al infinito los “pare de sufrir”: la superchería, la astrología, la pornografía, la drogadicción, los sábados gigantes, los “no estamos solos”, las “bombas”, los concursos “sorprendentes”, las estadísticas - ¡los “scores”!-, los films “premiados por la academia”, la música que no lo es, si es verdad lo que de ella decía Platón: medicina para el Espíritu. En fin, el ser como mera existencia de un lado y el deber como mero desiderato del otro. La esquizofrenia llevada al paroxismo. La pérdida absoluta de la imaginación productiva, como unidad originaria de sujeto y objeto. La pérdida absoluta, como diría Spinoza, del “tercer grado de conocimiento”.

Es evidente que una sociedad que ha sido obligada a no educarse, a la que se le ha inculcado desprecio por el saber, tenga que terminar secuestrada por un grupo gansteril, en nombre de un impúdico sistema populista y rentista, que hoy, por cierto, se encuentra en bancarrota. No aprender a pescar tiene sus consecuencias. Obligadas a formar parte de las llamadas “misiones”, las grandes mayorías se hayan atrapadas en las redes de la crudeza de la necesidad, del miedo ante el desbordamiento de la amenaza latente, de la violencia desbordada como paradigma de vida y del uso de un lenguaje tan devaluado como su signo monetario. Todo lo cual permite comprender la cruel manifestación, unas veces, de la esperanza como inversión de la realidad y, otras veces, del temor como reinversión de la ficción.

Se impone la imperiosa necesidad de superar, desde sus raíces, el carcomido andamiaje educativo nacional y, con él, la mediocridad, la inescrupulosidad y el cinismo que anima a los medios de comunicación e información de masas, a objeto de elevar no sólo la calidad de sus programaciones, sino la de su lenguaje. La recuperación cultural, teniendo en mente el enriquecimiento del Espíritu de la sociedad entera, pasa por la creación de un sistema de enseñanza que contemple la instrucción y la educación estética, ética y de búsqueda de la verdad, en el que

se adecúen las formas y los contenidos, el ser con el pensar, el decir con el hacer. Un sistema de educación en el que la democracia, la libertad, la solidaridad, la responsabilidad, el compromiso, el respeto a la diversidad y al disenso, sean los soportes que logren poner fin a la violencia, a la agresión, a las formas bárbaras, destructivas y autodestructivas del ser social. La producción filosófica, literaria, estética, histórica, son prioritarias. Se trata de devolverles el lugar que les corresponde en aras del enriquecimiento del Espíritu. Superar la pobreza de Espíritu depende de la transformación del sistema general de educación. Pero, además, no habrá riqueza material en la sociedad mientras no se cultive con tesón la riqueza espiritual. Y es muy probable que se trate de una labor que requiere de mucha paciencia en el tiempo. Pero sólo ella hará posible el salto cualitativo desde la miseria, en la que hoy se encuentra sumergida Venezuela, hacia la Venezuela de paz y prosperidad ciudadana que bien se merece. La Venezuela de hoy ya nada tiene que perder más que a sí misma. La Venezuela que exhortamos a construir tiene todo un mundo por ganar.

-II-

“Ninguna sociedad puede ser feliz y próspera si la mayor parte de sus ciudadanos son pobres y miserables”

Adam Smith

“El análisis de la pobreza debe estar enfocado en las posibilidades que tiene un individuo de funcionar, más que en los resultados que obtiene de ese funcionamiento,”

Amartya Sen.

El grado de catástrofe humanitaria que atraviesa Venezuela no es más que la concentración de un modelo de abordaje del poder basado en el populismo y en el clientelismo como mecanismos de instrumentalización política. Si bien es cierto que en el periodo conocido como Cuarta República que calificaremos como periodo republicano y democrático, el país ostentó solidez democrática y niveles de

progreso innegables, en los cuales la esperanza de vida se elevó de 53 años en 1958, hasta más de 72 años de edad para finales de 1998. Exhibiéndose más de 98.000 kilómetros de vialidad y aumentándose el número y calidad de las instituciones universitarias, de tres universidades a mediados del siglo XX, a más de 400 instituciones universitarias al iniciarse el siglo XXI; surgiendo una Venezuela moderna, con un envidiable ingreso per cápita y haciendo de Venezuela el refugio de europeos y latinoamericanos que huían de las guerras y dictaduras en sus países de origen. La presencia de graves problemas basados en la hipertrofia del Estado y la sintomatología tropical de una suerte del “mal holandés”, donde el súbito aumento de los ingresos alteró las relaciones sociales y el Estado multiplicó sus atribuciones.

La crisis vino de la mano de una prosperidad mal administrada, durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez se acometieron las nacionalizaciones de las industrias del hierro, el aluminio y el petróleo, el súbito incremento y concentración del poder económico correlacionaron la relación nociva entre ingresos exponenciales y corrupción, tanto CAP como sus sucesores potenciaron la mentalidad populista, la población se acostumbró peligrosamente a esperar del Estado la solución de sus problemas en lugar de fomentar capacidades individuales; así el problema no era de producción económica sino de distribución. La segunda llegada de Pérez a Miraflores imponía seriedad en las finanzas y decantarse por un necesario plan de ajustes económicos, lo que supuso encontrarse con la barrera de la gnosis de una población acostumbrada al clientelismo. Sus detractores internos y externos jamás le perdonaron que el hombre de la prosperidad se decidiera por la austeridad, el resultado fueron los desórdenes callejeros del 27 de febrero de 1989.

No obstante, el plan de ajuste y la recuperación de los precios del petróleo comenzaron a rendir frutos en crecimiento económico, pero la población tenía una pésima imagen de este programa, y el cuatro de febrero de 1992, una población que perdía su pulso democrático, mostraba simpatías con un grupo de golpistas que intentaron un fallido derrocamiento del presidente Pérez.

El resultado fue la salida de Pérez, acusado por manejos oscuros de una partida secreta, el interregno de Ramón J. Velásquez y la segunda presidencia de Caldera,

quien llegó al poder con un discurso fieramente populista luego de separarse del partido socialcristiano COPEI y rodease de grupos de izquierda, que tuvieron que ceder a la aplicación de las mismas medidas de ajuste propuestas en el año 1989, a la luz de los resultados nefastos en materia de inflación, además de los efectos de una crisis financiera muy grave, que arrasó con el 70% de la industria bancaria. Esta lección de humildad la suele dar la economía a quien pretende abordarla sin el conocimiento de sus lemas y axiomas. Así pues, se sembraban las bases para la irrupción de Hugo Chávez en la historia nacional.

Ese caudillo de cara pintada le salió a Venezuela como los golondrinos les brotan a los pacientes afectados de una severa infección, naturalmente hundiría al país en el horror y la violencia, pero la idea de construir un vengador contra el statu quo, llevó a toda una sociedad hipnotizada por este demagogo a permitirle abusar de los derechos económicos, ciudadanos y políticos.

En la idiosincrasia de Chávez, violenta y cuartelera, no existían sino atavismos extraídos de la mitología latinoamericana de mediados del siglo XX. En un país dependiente del estatismo, Chávez elevaría los contornos del Estado a niveles impensables, además de imponer absurdos controles económicos, se logró sustituir cualquier vestigio constitucional, y en un país en donde el Estado de Derecho es una ficción acomodaticia, se consiguió establecer la tesis del doctor Hans Frank, un nazi notorio que llegara a manifestar que la constitución del III Reich es la voluntad del Führer. La constitución de los venezolanos es la voluntad de Chávez, y el caudillismo es eso, una transferencia ciega de poderes. Los recursos del Estado fueron empleados de forma y fondo, para financiar un proyecto personal, algo semejante a lo que hicieron Mussolini y Hitler en los años veinte y treinta respectivamente para diluir a las instituciones.

Chávez entró y salió repentinamente de nuestra historia, pero su impronta queda marcada cual queloide en el rostro institucional de toda una generación, y de un país al cual le impidió ingresar al siglo XXI y lo defenestró al caudillismo anacrónico y violento del siglo XIX. Así pues, Chávez logró copiar la receta dictada desde la Habana, por una revolución estalinista, que logró diluir las instituciones y mutarlas

por otras propicias a sus aviesos fines. La bonanza del chavismo, ese billón de dólares recibidos por el incremento sostenido de los precios del petróleo se dispendió, se usaron en toda suerte de corruptelas indecibles y en la instauración de una impenitente cleptocracia y financiamiento de la expansión de su modelo fallido que comenzó a demostrar su inviabilidad desde 2006 y se sostuvo hasta su repentina muerte en 2013, dejando las bases de un umbral de hiperinflación agravado por su vástago y heredero político.

Abordar el tema de la pobreza material impuesta por el chavismo, una vez agotada la bonanza petrolera, de los años del cadivismo o los pobres felices, nos lleva de manera obligatoria a usar la obra de Phillip Haslam y Rusell Lamberti, la cual contextualiza los efectos nocivos que acarrea la destrucción del dinero como institución social, el hecho de escindirle cualidades a este instrumento esencial en la vida cotidiana destruye la esencia institucional de cualquier República. Así pues, Venezuela, otrora paradigma del mundo en desarrollo, exhibe el peor rendimiento en materia económica del planeta.

Nuestras realidades dejaron de ser occidentales y se han trocado en realidades propias de las naciones de la empobrecida e inestable África subsahariana, no somos ya un país con realidades económicas comparables con el hemisferio occidental del cual formamos parte y de cuya contextualización cultural desearían sacarnos nuestros verdugos y artífices de este daño singular en materia económica, el cual se mide más allá de meros guarismos, interpretaciones vacuas de modelos econométricos que caen rendidos contra una realidad semejante a la de un muro construido con la argamasa de la antigualla hiperinflacionaria, que se ha instalado cual buitres en nuestra nación, viendo como la explosión de las estructuras de precios y costos, van desvaneciendo a toda una nación que hoy mismo pareciera haber sido asolada por un cataclismo natural o un conflicto bélico.

Venezuela consolida cuarenta meses en una amarga y feroz hiperinflación, superior a la vivida por Zimbabwe, una nación africana destruida por este fenómeno y gobernada por un tirano, Robert Mugabe, a quien Hugo Chávez invitó al país para obsequiarle la espada de Bolívar; en esa frenética tara mental de querernos escindir

de Occidente, el fenómeno de hiperinflación de Venezuela causante de nuestra peculiar y singular pobreza que hoy supera el 80% de la pobreza del ingreso de manera extrema y en cifras gruesas nos hace pobres a más del 92% de la población, esto se refiere al lapidario hecho de que por cada diez hogares, nueve en promedio son pobres y ocho son incapaces de comer. La crisis es superior y por mucho al de la africana y lejana Zimbabue, pues al fenómeno nacional debemos de agregarle los temas de los vínculos del Estado con grupos irregulares, la violencia como locus de interacción y la capacidad infinita de represión asumida por la coalición instalada en el poder, por lo que cada quien determina sí las cifras, tanto del observatorio de finanzas, como las manejadas en el desempeño profesional de la economía, son baladí y un ejercicio vacuo desde el punto de vista científico. En lo particular considero que este fenómeno de crisis multifactorial de la economía es la causante del acelerado y violento proceso de tránsito hacia la miseria y de la imposibilidad de darle respuestas desde el economicismo puro a la dinámica que ha asumido el desordenado y primitivo proceso transaccional de dolarización que hoy en día vive el país, y que le imprime un caris de inequidad y desigualdad incompatible con la oferta ideológica y dialógica que el chavismo ofreció a una sociedad atolondrada que decidió conferirle todos los derechos empezando por el económico, a la personalidad megalómana de Hugo Chávez.

Venezuela ha soportado por cuarenta meses el abandono de toda lógica en la política monetaria y se ha impuesto de facto un desorden monumental desde el punto de vista fiscal, causante de un agujero en las finanzas públicas cercano al 30% del producto interior bruto, esta brecha fiscal se ha financiado por la vía de la emisión monetaria manirrota, haciendo que la causa de la hiperinflación venezolana, sea elementalmente primitiva, unicausal y epifenómica, y se pivote en la osadía de una hegemonía que ha secuestrado al Estado. La industria petrolera nacional, la tecnificada y eficiente Petróleos de Venezuela, fue la víctima inicial de esta bestia roja del neofascismo tropical, pues la revolución necesitaba recursos y para ello se debía purgar a lo Stalin esta empresa petrolera de su talento humano; así pasamos de producir 3,5 millones de barriles de petróleo diario, en promedio durante el intervalo 2000 a 2012, a empezar a ostentar cifras de 1,5 millones de

barriles diarios, hasta llegar a la hipérbole de la ruina y miniaturizar nuestra producción de crudo a escasos 400 mil barriles diarios, una cifra comparable con la década de los cuarenta, es decir el chavismo nos llevó de la mano ochenta años hacia atrás.

Ostentamos una contracción del PIB superior al 80%, un reto para la comprensión macroeconómica, haciendo la exégesis necesaria para lograr hacer comprensible tal contracción, necesitamos afirmar invariablemente que la conducción del Estado por esta coalición con vocación totalitaria, ha sido más lesiva que una tragedia natural, y colide con los más elementales textos de la polemología de Clausewitz; es menester aclarar que aún se habla sin remilgo alguno de una guerra económica contra el país, esto demuestra la pobreza de la gnosis de quienes usurpan el poder, en cuanto han sido incapaces de advertir la diferencia entre causas y consecuencias, quizás con el deseo alevoso y premeditado de que el caos les permita perpetrarse en el mismo

Somos un país sin dinero, desmonetizado y con un signo monetario nacional absolutamente repudiado y repudiable por el grueso de su población. Ante el primitivo fenómeno de la dolarización solo como unidad de cambio para transacciones y no como unidad de cuenta y patrón de valor, se le adiciona un ejército de tecnócratas que solo se conforman con el cociente entre Liquidez Monetaria (M2) y tipo de cambio, para indicar que existe musculo para la recompra de depósito, pero desde luego se resisten al análisis necesario para explicar la viabilidad de este proceso de dolarización en el tiempo, sin resolver las distorsiones que desde la hiperinflación le han sido atribuidas a la divisa, la cual hace crecer los precios medidos en dólares, por efecto de la apreciación y el rezago cambiario unido a procesos de desconfianza y quebranto del contrato social, las expectativas, todas ellas negativas, han supuesto la eclosión de un fenómeno económico denominado inconsistencia dinámica, la ruptura de la confianza de que las políticas económicas consigan estabilidad y bienestar. La desmonetización supone desalarización, y desde luego destrucción de las productividades individuales, no existen motivaciones para ser asalariado en un país en donde el salario mínimo no supera

los 3 dólares al mes, los cuatro dólares para el sector público y unos inalcanzables y exiguos setenta dólares para el sector privado los cuales resultan insuficientes para comprar una canasta alimentaria valorada en más de 280 dólares.

La crisis en materia bancaria describe a un país al borde de un quiebre de toda la industria bancaria, la ratio Reservas Bancarias/ Captaciones del público es de menos de uno por ciento, y la iliquidez produce insolvencia, de allí el quiebre sistémico de la banca.

Nuestro producto interior bruto es más bajo que el de Haití, desplazamos a este desafortunado país insular francófono como referencia de la pobreza, la población ha sido reducida a una existencia menesterosa e indigna, sin servicios públicos, sin educación, sin acceso a la justicia, a la educación ni a la salud, es decir, una población a la cual se le han extirpado las cualidades de agenciación, que implican capacidades de desarrollo y libertad, la tesis básica del premio nobel Amartya Sen, Venezuela no pasaría el examen de desigualdad propuesto por este economista indio.

En la frenética y empobrecida Venezuela de Maduro, la pobreza es una necesidad creada desde el régimen, a los fines y medios de instrumentalizar una propensión menesterosa y proclive a seguir siendo la causa del desorden fiscal que impulsa los desvíos macroeconómicos, desde el origen de una política de transferencias que no garantiza el abatimiento de la pobreza, sino que construye un entorno pastoso y pegajoso en el cual es imposible insuflar cualquier halito de progreso.

Finalmente, la pobreza material se hace potable, tolerable y genera una estética que impide que la sociedad aspire a un bienestar propio con la dignidad humana, esta pobreza que se mide fríamente en términos de cuatro dígitos de inflación, la destrucción del bolívar y una dolorosa caída de la actividad económica, abonan el terreno para la despersonalización, se inhabilitan las capacidades y cualquier atrocidad regresiva desde el plano ontológico puede ocurrir.

Queda entonces demostrado como existe un tránsito desde la pobreza material hacia la servidumbre y otras formas de precariedad, sobre esta inviabilidad del

socialismo ya nos había prevenido Ludwig Von Mises y Friedrich Hayek, el primero en su obra “ La acción humana” y el segundo desde sus aportes en “La fatal arrogancia - los errores del socialismo-”, en fin, padecemos una catatonía de la praxiología para movilizarnos desde este estatus de desagrado hacia niveles de progresividad más cercanos a la existencia humana. La pobreza material solo nos produce la necesidad de escapar, como de hecho lo han emprendido más de seis millones de connacionales, pues es tan dantesca y terrible la miseria de toda una población, que aquellos quienes nacieron entre 2015 y 2020, vivirán en promedio cuatro años menos que la esperanza promedio de vida del venezolano nacido en años anteriores, este espeluznante dato se extrapola del encomiable esfuerzo de las Universidades Central de Venezuela, Católica Andrés Bello y Simón Bolívar.

La pobreza material ha discapacitado a la eudaimonía o capacidad para el progreso, la virtuosidad y el florecimiento del ser humano, así de simple se pasan a otros niveles de pobreza y precariedad que deben ser abordados desde otras ópticas que las meramente acotadas en el economicismo.

En estos momentos puedo afirmar que vivimos la pobreza de las pobrezas la concurrencia de la pobreza material, con el grado de rudeza en el lenguaje, daño en la forma de pensar y finalmente el desmedro espiritual, advertido en el abordaje filosófico que debe y tiene que acompañar a la descripción económica de la crisis, para permitir construir y reconstruir las causas y efectos que produce la pobreza material y tangible, con las pobrezas inasibles, intangibles e inmateriales que se consolidan en un doloroso daño antropológico, que desde luego impedirá retornar al pasado inmediato y reduccionista de la Venezuela guardada en la memoria, el reto de esta Venezuela extraviada entre Escila y Caribdis, entre la violencia y la improvisación supone la imperiosa necesidad de estimar y valorar la formación ciudadana y el imperio de las virtudes, en un equilibrio estable en el cual coexistan el Bildung y la tékne.

REFERENCIAS

Arráiz Lucca Rafael. Venezuela 1830 a nuestros días Caracas Editorial Alfa, 2007

- Barrera Luis "Habla pública internet y otros enredos literarios, Caracas, Equinoccio 2009
- Barrera Luis y Lucía Fraca "Psicolingüística y desarrollo del Español II , Caracas Monte Ávila Editores" 1999
- Briz Antonio "Saber hablar", Bogotá, Aguilar 2018
- Carrera Miguel Ángel "Historia, lenguaje y teoría de la sociedad, Madrid, Ediciones Cátedra. 2001
- Cadenas Rafael "En torno al lenguaje" Caracas publicaciones de la Universidad Central de Venezuela.
- Calvet Louis Jean "Las políticas lingüísticas", Buenos Aires, Edición 1997
- Casalmiglia Helena y Amparo Tusón "Las cosas del decir" Barcelona, Ariel, 2012
- Cooper Robert "Language planning and social change" Cambridge University Press 1989
- Dewite Jaques "La pavoir de la lengue et la liberté de le esprit" Paris, Editions Michalon 2007
- Grijelmo Alex "Defensa apasionada del idioma español" Madrid Taurus 1998
- Grijelmo Alex "La seducción de las palabras", Madrid Taurus, 2000
- Hegel, G. W. F., & Terrón, E. (1971). "Introducción a la historia de la filosofía." Aguilar
- Huxley, A. (2000). Un mundo feliz. Selector
- Klinkenberg, Jean Marie "La language et le Citoyen" Paris, Presses Universitaires de France, 2001
- Leañez Carlos " La lengua clave de la inclusión y Soberanía" En Papel literario del Nacional, 16/10/2004
- Orwell, George 1984, Barcelona de bolsillo, 2013
- Orwell George A mí manera, Destino 1976
- Pérez Francisco Javier "Deterioro de una sociedad decadencia del lenguaje" Debates IESA junio septiembre 1999, pp56-61

Rangel Carlos “Del buen salvaje al buen revolucionario”, Caracas Monte ávila Editores 1976

Spinoza, B. (2020). Ética demostrada según el orden geométrico:(edición bilingüe). Trotta.

Vargas Llosa Mario “ La verdad de las mentiras”, Madrid, Editorial Seix Barral, 1996

CAPITULO 7

GESTIÓN DE COSTOS HOSPITALARIOS: UN ENFOQUE POSTPANDEMIA COVID-19

Patricia Díaz, Rosmary Di Prieto y Víctor Hugo Pinto

PROBLEMA

Las funciones principales de las ciencias contables son, generar información confiable y oportuna, para la gestión estratégica de los negocios, facilitando el proceso de toma de decisiones, presentando alternativas de decisión, proyectando escenarios, actualizando sistemas contables, comprobando y controlando datos financieros y no financieros, informando e interpretando la información relativa a las operaciones de las entidades económicas, a la gerencia y a otras partes interesadas.

Los contadores públicos, cumplen una función social porque proyectan, implantan y dirigen sistemas para todos los tipos de empresas, tanto públicas como privadas. Es por esta razón que, las ciencias contables son consideradas como una ciencia económica y social, ya que cumple con actividades de servicio, como la generación de sistemas de información de manera disciplinada, analítica, organizada y ética.

Al respecto; Colmenares, Da Costa y Montilla (2017), argumentan que todo contador público:

Debe poseer conocimientos, habilidades, comportamientos y actitudes para ser efectivo en un amplio abanico de expectativas de trabajo y en distintas clases de entidades, por lo cual es necesario que converjan en este profesional todas las dimensiones de estas competencias, lo cual permitirá que

el trabajo del profesional contable sea apreciado y remunerado de manera justa, de acuerdo a sus conocimientos, aptitudes y resultados en la realización de sus actividades (p.85).

En este orden de ideas, la actual sociedad digital, se encuentra cada vez más preocupada por la gestión de costos, que permita conducir los destinos de las organizaciones hacia los escenarios más rentables posibles. Es por ello que, muchos proyectos de inversión en la actualidad, buscan obtener un estudio detallado sobre el impacto de los costos en la calidad del producto o servicio que se ofrece y, por supuesto, en el margen de ganancias, que influye en la salud financiera de la empresa.

Dado que la información financiera es de uso público, es decir, la población en general puede tener acceso a ella, se convierte en un medio eficaz para dar a conocer el impacto de efectos sobrevenidos, como la pandemia por la COVID-19. Además, la contaduría pública, puede desarrollar las técnicas y procedimientos adecuados para cuantificar y revelar los costos y responsabilidades, relacionados con el impacto de este factor global, así como también, valorar y dar un tratamiento especial a los costos hospitalarios, como respuesta a los cambios económicos acelerados, a través de técnicas y procedimientos, susceptibles de ser modificados para adaptarse a las necesidades de la sociedad en su conjunto.

Respecto a la prestación de servicios, en el sector salud privado, la calidad del mismo es vital, para competir y fidelizar pacientes, que buscan mejorar su condición de salud, con trato digno y un servicio que se distinga del resto de los proveedores. Ramos, Hernández, Garay y González (2020), enfatizan que:

La calidad significa satisfacción de necesidades y expectativas de los clientes internos (el personal tanto médico como no médico) y externos (los pacientes y sus familiares), la cual se busca no solo en el resultado final, sino en todas las funciones de los servicios médicos. Todos pueden ser proveedores y clientes a la vez; por tanto, es vital participar en la aplicación de principios y herramientas para el mejoramiento continuo de los productos y

servicios, lo cual permitiría un cambio en la cultura de la organización (p. 74).

En este sentido, el sector salud privado en Venezuela, entraña una serie de particularidades, que delimitan su campo de acción, no solo en cuanto a regulaciones de salud, costos e información financiera, sino también, a nivel sanitario y de bioseguridad. Al respecto, Navarrete y Valdés (2020), señalan lo siguiente:

La complejidad de la gestión hospitalaria se refleja entre otros aspectos, en la diversidad de recursos utilizados, de procesos, y la complejidad técnica para la producción de los servicios de salud; por ejemplo enfermos con un mismo problema de salud, por sus características individuales, pueden ser atendidos con diferentes estudios diagnósticos y tratamientos, lo cual implica, desde el punto de vista de los costos, distinto consumo de recursos: tecnológicos, humanos y materiales (p. 245).

En el lenguaje de la gestión estratégica de costos, se puede aseverar que las empresas del sector salud, son esencialmente empresas de servicios, que aplican un sistema de acumulación de costos por órdenes específicas, donde la salud de los pacientes se procura empleando técnicas y procedimientos ajustados a la patología, antecedentes médicos y condición que presente el usuario del servicio.

Aunado a ello, la pandemia generada por la COVID-19, ha cambiado la forma de hacer negocios, incluso para las propias empresas del sector salud, las cuales, deben cumplir con las regulaciones en materia de bioseguridad, para la prestación del servicio, y aunado a ello, debe ser competitivo, aun cuando se cargue al costo, insumos y medidas no contempladas con anterioridad a esta pandemia.

En cuanto a estas reflexiones, Díaz y Pinto (2020), señalan lo siguiente:

En tiempos de pandemia, se hace imprescindible emprender en la gestión estratégica de costos, con miras al establecimiento de políticas gerenciales innovadoras y desafiantes, a los fines de conducir el negocio, por el camino más rentable posible. La transformación digital, experimentó un aumento significativo forzoso, como estrategia para impulsar las ventas, a través de plataformas de comercio electrónico, que permitan contrarrestar los efectos adversos en la economía (p. 11).

En este orden de ideas, se hace imperiosa la necesidad de proponer políticas estratégicas para la gestión de costos, en instituciones del sector salud privado, con un enfoque postpandemia sanitaria (COVID-19). Para el desarrollo de este estudio, se tomaron como referencia, diez (10) clínicas pequeñas y medianas, ubicadas en el municipio Valencia, del estado Carabobo.

La presente investigación, se ha desarrollado bajo un esquema donde se planteó un problema, del cual se han establecido objetivos que se cumplirán a través de la recolección de información subjetiva no cuantificable, ya que para la realización de este proyecto se necesita conocer el funcionamiento de la empresa y su percepción acerca de la prestación del servicio, es decir, indagar acerca de la situación actual que tienen las organizaciones del sector salud privado y la realización de análisis del fenómeno con un carácter cualitativo.

Como instrumentos de recolección de datos, se emplearon la observación; con todas las medidas de bioseguridad respectivas, como forma de verificación del establecimiento, proceso de prestación del servicio; además de, la aplicación de una entrevista cara a cara, a la totalidad de la muestra seleccionada, una muestra censal, conformada por el personal administrativo y gerencial de las entidades objeto de estudio, a los fines de conocer la situación actual de la empresa respecto a la planificación del servicio, conocer tipo de costeo, cantidades de servicios prestados, insumos empleados, entre otros.

Una vez recolectados los datos de la entrevista, se procedió a elaborar un cuadro sinopsis de cada ítem, conocido en metodología de la investigación como fichas de

contenido, indicando el análisis de los autores, respecto a las repuestas de los sujetos entrevistados; para posteriormente efectuar una triangulación, contrastando y conociendo las posturas de los diversos referentes teóricos en materia de costos y gestión hospitalaria.

ANÁLISIS

La gestión estratégica de costos, coadyuva a que las entidades económicas obtengan ventajas competitivas, al tener un mejor control de los costos y, eliminando las actividades que no añaden valor al producto o servicio pero que lo encarecen, elevando su calidad, lo que se traduce en una mayor atracción de clientes y unos costos más ajustados a la realidad, los cuales, permiten obtener las utilidades esperadas por la alta gerencia.

En este sentido, a los fines de dar respuesta a los ajustados objetivos estratégicos de la comunidad de negocios, en la era digital globalizada; la gestión estratégica de costos plantea una serie de técnicas, con el objeto de transformar el paradigma tradicional de la contabilidad de costos, en el que sólo la minimización de costos, constituye un factor para la competitividad de la empresa, abriendo camino para la incorporación de otros elementos fundamentales, de carácter cualitativo, como lo son la calidad del producto, canales de distribución, actividades que añaden valor desde el punto de vista del cliente, la cobranza, los tiempos de entrega, entre otros.

Estas técnicas, surgen a partir de la necesidad de controlar y mejorar los procesos de manufactura o prestación de servicios, con la ayuda de diversas ramas de saberes, derivando en la aplicación de estrategias, como el estudio de los tiempos y movimientos, el seguimiento del volumen y la calidad de materiales y suministros, la organización de las líneas de producción, análisis de sueldos y salarios, condiciones de trabajo y la capacitación permanente de los trabajadores y, ahora, la pandemia generada por la COVID-19; aspectos éstos que tienen una carga

directa de influencia en la productividad y en la tasa de retorno, con respecto a la inversión económica de las empresas.

Adicionalmente, estas técnicas incluyen los llamados sistemas de acumulación de costos que las ciencias contables proporcionan, a los fines de definir, medir, clasificar, acumular y reportar las partidas de costos directos o indirectos asociados a la producción o prestación de servicios. Entre estos sistemas de acumulación de costos, se encuentra el sistema de acumulación de costos por órdenes específicas, el cual, es aplicado por entidades que prestan servicios o fabrican bienes, hechos a la medida del cliente, difiriendo en cuanto a la cantidad de materiales directos, mano de obra directa y carga fabril.

Para Chacón (2016:10), un sistema de acumulación de costos por órdenes específicas consiste en la “medición y asignación de costos de manera separada a cada objeto de costo, el cual puede ser una unidad o varias unidades de un artículo y/o servicio diferenciado, que recibe el nombre de orden de trabajo”. En el caso de las empresas del sector de salud privado, esta orden de trabajo recibe el nombre de registro clínico, expediente clínico o historia clínica, el cual, en la mayoría de los casos es digitalizado.

Por otra parte, los elementos del costo, representan un análisis de los componentes del costo de un bien o servicio, y constituyen el resultado fundamental de la reflexión de la ruta, ciclo, fases o pasos necesarios para que un bien o servicio sean aptos para la venta, considerando su constitución, en los centros de costos o actividades para tales fines.

Por consiguiente, los factores que conforman la estructura de costos de una entidad, difieren unos con otros, dependiendo del tipo de actividad que realiza, es decir si es empresa manufacturera, comercializadora, importadora o de servicios, y dichos elementos son los materiales directos, la mano de obra directa y la carga fabril, mejor conocida a nivel latinoamericano como los costos indirectos de fabricación;

conformando así la estructura de costos, factor que aporta información útil para la toma de decisiones razonadas.

En este sentido, la estructura de costos, constituye un instrumento de gestión estratégico para todo tipo de entidad, y permite mejorar la calidad y oferta de productos y servicios, suministrando información reflexiva y acertada para la gerencia, que le permite desarrollar ventajas competitivas en el mercado en el que opera. Al respecto, Sánchez, Carrasco y Suárez (2017), presentan los siguientes factores para estructurar los costos en las organizaciones:

La tradición doctrinal en el tratamiento de los costes se estructura a través de su concreción en una estructura circulatoria en la que se identifican tres grandes familias de agregados contables:

- a) elementos de coste, vinculados con los diversos medios o factores de producción aplicados para la fabricación de un bien o la prestación de un servicio;
- b) centros de coste, actividades u otros objetivos intermedios de coste, relacionados con la distribución y redistribución del coste de los elementos, a efectos tanto de cuantificar el coste de las unidades funcionales o las tareas en que cabe descomponer los diferentes procesos de negocio de una empresa como, en su caso, de constituirse en elementos colectores del coste para facilitar ulteriores distribuciones a los receptores finales;
- c) objetivos finales de coste, identificados con los bienes o servicios ofertados a los usuarios últimos de los outputs del proceso (p.117).

De lo anteriormente planteado, se comprende que los directivos de las entidades, deben asumir el reto de ajustar sus decisiones, sobre la base de los recursos disponibles, con el propósito de encaminar apropiadamente el destino de la organización, orientado el presupuesto hacia las opciones de producción, servicio y venta más rentables posibles.

En otro orden de ideas, como ya se enfatizó anteriormente, los elementos que conforman la estructura de costos de una entidad, dependen de la actividad que realiza y su naturaleza. En tal sentido, para una empresa de servicios, como es el caso de las entidades económicas del sector salud privado, su estructura de costos

está conformada por los siguientes elementos: Mano de obra directa y carga fabril.

La clasificación anterior de los costos, fue presentada considerando el marco legal vigente en Venezuela, como lo es la Ley Orgánica de Precios Justos y la Providencia Administrativa 003/2015, donde se señalan los criterios contables generales para la determinación de los precios justos. Cabe destacar que, esta estructura, en lo que se refiere a su caracterización, coincide en exactitud con lo establecido en las normas internacionales de información financiera, adoptadas por Venezuela, por mandato de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

De igual forma, es importante hacer referencia acerca de los inventarios de las empresas del sector salud privado. En referencia a ello, estas entidades dedicadas a la prestación de servicios pueden llevar al costo, los inventarios incurridos en la prestación del servicio. Estos inventarios, deben ser trasladados al costo de ventas en la medida en que se cumplan las obligaciones del contrato y se reconozcan los respectivos ingresos.

El tratamiento contable, de los inventarios de las entidades dedicadas a la prestación de servicios, con base en la sección 13 de los NIIF para PYMES, reconoce el uso y costeo de inventarios en las empresas de servicios, confirmando que deben ser considerados dentro de la carga fabril o costos indirectos de fabricación, y los mismos, no deben incluir ningún tipo de margen de ganancia, que pueda distorsionar su importe. Por consiguiente, entre las partidas más relevantes que conforman los inventarios de las empresas del sector salud privado, son: Inventario de Medicina, Inventario de Material médico quirúrgico, Inventario de sutura, Inventario de insumos menores, entre otros.

Por otra parte, el coronavirus o SARS-CoV-2, es una enfermedad viral respiratoria perteneciente a la misma familia genética de los virus SARS-CoV y MERS-CoV,

surgidos en China y Arabia Saudí en los años 2002 y 2012 respectivamente. El primero, tiene su origen en los murciélagos, mientras que el MERS-CoV provino de los camellos o dromedarios, quienes a su vez transmitieron el virus a los humanos por zoonosis.

El virus COVID-19, fue reportado por primera vez el martes 7 de enero de 2020, por el CDC de China (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades), después que el 31 de diciembre de 2019, la Comisión de Salud Municipal de la ciudad de Wuhan en la provincia de Hubei, notifica 27 casos de un tipo de neumonía de etiología desconocida, siete de los cuales eran severos.

Un mes después, el número de infectados había aumentado a 9.692 casos, de ellos, 1.527 enfermaron de gravedad. El vínculo común de todos estos casos, es que se trataba de personas con algún tipo de relación con el mercado de Huanan en Wuhan, en el cual, se vende al mayoreo pescados, mariscos y animales vivos. Las autoridades sanitarias del lugar, tomaron muestras en el mencionado mercado y el 1 de enero fue cerrado al público, ya que las mismas dieron positivas para el nuevo coronavirus.

Para el diez de enero, la primera secuencia genómica del coronavirus COVID-19, estuvo disponible al público en general. La primera muerte por causa del virus, se reportó el 11 de enero. Cabe destacar, que casi todos los casos reportados fuera de China, tienen el antecedente común de haber sido personas, que viajaron a ese país y/o a la provincia de Hubei, antes del inicio de los síntomas.

En Venezuela, se anunció el primer caso confirmado de COVID-19, el viernes 13 de marzo 2020. Las autoridades, suspendieron las clases, y casi de inmediato, decretaron cuarentena, una medida difícil de mantener por mucho tiempo por sus consecuencias económicas. Después de dos meses y medio de cuarentena, se aprobó una flexibilización con el reinicio de actividades en ocho sectores de la economía, desde el primero de junio. Lo llamaron “el método venezolano”: Un

esquema que alternaba cinco días de trabajo seguidos de diez días de cuarentena. A finales de la primera semana, fue cambiado a siete días de trabajo, seguidos de siete días de cuarentena.

Esta situación pandémica, además de afectar la cotidianidad del desarrollo social de los pueblos, también afectó severamente la economía, pues los cierres, autoaislamientos, cuarentenas y toques de queda; afectaron el ingreso ordinario, el cual, no era suficiente para cubrir los costos fijos normales y recurrentes en todas las entidades.

De igual forma, existen otros elementos que encarecen los costos de las entidades económicas, como lo son insumos, equipos de protección, adecuación de espacios, comité de seguridad y bioseguridad, para proteger el activo más valioso de toda organización como lo es el talento humano, así como clientes y la población en general, que hace vida en la comunidad de negocios, y que han incrementado los costos fijos por unidad, los costos de mantenimiento y prestación de servicio.

Con base en lo anterior, el contador de costos, debe ser cuidadoso al momento de registrar el uso de estas partidas, o bien su ocurrencia, con el objeto de imputar el costo con asociación directa a la incidencia. Si el uso de las partidas de bioseguridad, se originan como medida preventiva, para el cuidado de la salud del personal de las áreas de administración y ventas, se clasificará como un gasto, si se origina para el cuidado preventivo del personal que presta el servicio, se considera un costo.

Igualmente, es importante señalar que, se debe efectuar un análisis de sensibilidad de los costos fijos, a los fines de conocer su efecto sobre las ganancias y el precio de venta, ya que, al disminuir los volúmenes de servicios, aumenta la cantidad de costo fijo que absorbe cada servicio prestado y, por consiguiente, se afecta directamente la capacidad que tiene el servicio, para la contribución marginal, entiéndase de ganancia, del período contable.

CONCLUSIONES

Las empresas del sector salud, en el municipio Valencia del estado Carabobo, cuyo tamaño es clasificado como pequeño y mediano, deben contar con protocolos de saneamiento y desinfección especiales, por la naturaleza del servicio que prestan. Actualmente, no cuentan con sólidas políticas sobre el manejo de inventario, siendo una gran debilidad para este tipo de organización, debido a la pandemia generada por la COVID-19, que se vive a nivel mundial, que hace imperiosa la necesidad, en todas las organizaciones, de mantener protocolos de bioseguridad, para prevenir o disminuir la propagación del virus.

Los centros clínicos, del sector privado, mantiene un protocolo de bioseguridad con muchas restricciones, en comparación con otras empresas de los diferentes sectores económicos, ya que deben garantizar medidas de prevención tanto para sus trabajadores como para los pacientes.

En vista de ello, al mantener estos protocolos, se ve afectado el inventario de la organización de salud, principalmente el inventario de material médico quirúrgico, causando una gran rotación en el mismo. Sin embargo, al no tener políticas sobre el manejo del inventario, se dificulta realizar la reposición del mismo, en el tiempo requerido, según la demanda de insumos, que ameriten los diferentes servicios de la institución.

La situación anterior, refleja un manejo ineficiente en el control y uso del inventario, que ocasiona que, la reposición del mismo no se realice de manera planificada, generando que se adquieran insumos, medicinas y material quirúrgico, al proveedor que despache más rápidamente, el cual, por lo general, no es el que ofrece las mejores condiciones de precio, calidad y forma de pago.

Adicionalmente, se determinó, en los resultados de los instrumentos de recolección de datos que, el departamento de almacén de las empresas objeto de estudio, no fijan niveles mínimos y máximos y, aunado a ello, existen diferencias entre el inventario teórico y el inventario físico. Por otra parte, carecen de formatos de control de entrada y salida de los inventarios, sobre todo del material de bioseguridad al personal de la institución, por lo que se hace difícil conocer, al final de cada período económico, el verdadero consumo de los inventarios. Por consiguiente, no se cuenta con un correcto costeo de los servicios, y no se conoce el resultado real de la prestación del mismo.

La mayor parte de las organizaciones estudiadas, no cuentan con políticas de compras, para reponer el inventario necesario para la prestación del servicio, evidenciándose que carecen de flujogramas de procesos y estándares de la existencia mínima de insumos que se deben mantener.

Por otro lado, si bien es cierto que todas las entidades, objeto de estudio, cuentan con sistemas integrados de información financiera, la información que generan es poco confiable porque la implementación del mismo, no contó con la debida reflexión y participación de los agentes que alimentarían y harían uso de la información emanada, evidenciándose duplicación facturas, duplicación pacientes, duplicación proveedores, se reportan diferencias con el inventario, y los reportes no se adaptan a las necesidades de la alta gerencia, quien se ve obligada a adecuarlos a la necesidades de toma de decisiones que deben recurrir.

De igual forma, es necesario repensar los procesos de trabajo con apoyo en las nuevas tecnologías, para coadyuvar con la generación de eficiencia, agilidad, productividad y calidad. En tiempos de pandemia, es imprescindible digitalizar todos los procesos de la empresa, de forma tal que generen valor a los usuarios y a los clientes. Para ello, se debe contar con un recurso humano, que sea capaz de aceptar nuevos retos, haga seguimiento a las nuevas tendencias, salga de su zona de confort y se capacite en el uso de herramientas tecnológicas.

El COVID-19 traerá efectos, los cuales perdurarán más allá de la pandemia sanitaria, y, por consiguiente, es importante ser resilientes en cambiar la cadena de valor extendida de la compañía, con miras a diversificar los proveedores, privilegiar ubicaciones más cercanas a los mercados finales de consumo, redistribuir y relocalizar los procesos de servicios y estratégicos de la empresa.

También, será necesario reacondicionar los espacios de trabajo, adecuando su funcionamiento interno con políticas de distanciamiento social, aumentar la digitalización y automatización de procesos, lo cual, será vital para desarrollar las actividades propias de la empresa. Fortalecer los procesos de servicios e innovar en sectores estratégicos, es y seguirá siendo, un punto de focalización para superar los embates de la pandemia.

Saber diferenciar, lo que es ganancia de lo que es rentabilidad, es importante para establecer estrategias que ayuden a sostener el negocio. La ganancia, es concebida como el remanente de ingreso que queda, una vez que de las ventas se cubre los gastos y los costos. Por consiguiente, la ganancia es un indicador de gestión a corto plazo. Mientras que la rentabilidad, que es la ganancia que genera la inversión y agrega valor, representa un indicador a largo plazo, que sirve como estándar para medir la capacidad que tiene la empresa para sostener ganancias, más allá de las operaciones normales del negocio.

Finalmente, para que la compañía continúe en marcha, después de la pandemia, la mejor práctica para maximizar la rentabilidad, de una manera rápida, es minimizar aquellos costos que realíamente son susceptibles de ser reducidos, tales como: Alquileres (subarrendando), pólizas de seguros (desincorporando activos, modificando las pólizas, cambiando de proveedor), convirtiendo costos fijos en costos variables (subcontratando, pues si no se tiene servicios no se debe asumir costos), prestar servicios aunque sea por bajos márgenes de rentabilidad (reduce costos de almacenamiento). Otras estrategias implican, prestar servicios de

contado, reducir plazos de las cuentas por cobrar, incrementar los lapsos de las cuentas por pagar, eliminar actividades que no agregan valor al servicio pero que lo encarecen, ofrecer paquetes y promociones que ayuden a impulsar las ventas, entre otros.

REFERENCIAS

- Chacón, Galia (2016). Costeo por operaciones: Aplicación para la determinación de precios justos en la industria del plástico. *Revista Actualidad Contable Faces*, vol. 19, núm. 32, enero-junio, 2016, pp. 5-39.
- Colmenares, Loyda; Da Costa, María Concepción y Montilla, Jesús (2017). Competencias gerenciales del contador público demandadas por las entidades del estado Trujillo, Venezuela. *Revista Visión Gerencial*, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 73-86.
- Díaz, Patricia y Pinto, Víctor (2020). Gestión de costos en las PYMES en tiempos de pandemia. III Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales, 2020.
- Farfán, Charly; Sequera, Ariana y Gudiño, Yasmin (2016). Coeficientes técnicos y estructura de costos de una granja porcina de engorde ubicada en el municipio Francisco de Miranda estado Guárico, Venezuela. *Revista Científica*, vol. XXVI, núm. 5, septiembre-octubre, 2016, pp. 306-312.
- Navarrete, Karla y Valdés, Dayana (2020). La contabilidad de costos como alternativa para la toma de decisiones en Instituciones de servicios de salud pública. *Revista 593 Digital Publisher CEIT*, 5(5-1), 244-251.
- Ramos, Guillermo; Hernández, Arialys; Garay, María y González, María (2020). Procedimiento para la evaluación de los costos de calidad en unidades de salud en Matanzas. *Revista Bioreview*, edición 10, 72-88.
- Sánchez, Daniel; Carrasco, Daniel y Suárez, Heriberto (2017). La estructura del coste del servicio en las empresas de transporte urbano: el proyecto COATUC - una propuesta de observatorio de costes para el sector. *Revista Universo Contábil*, vol. 3, núm. 1, enero-abril, 2007, pp. 112-128.

GESTIÓN PÚBLICA REFLEXIONES Y CONTEXTUALIZACIONES



Universidad de Carabobo



Dirección de investigaciones y
producción intelectual



Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales

Compiladores: Karla Torres · Williams Aranguren · Benito Hamidian

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



© Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI
Depósito Legal N° CA2022000035
Primera edición digital, 2022

